

**ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
CON ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ DE YUMBO.**

SOLBEY MILENA GARCÍA BEDOYA

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA MAESTRIA GESTIÓN PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI, 2024**

**ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
CON ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ DE YUMBO.**

SOLBEY MILENA GARCÍA BEDOYA

Director trabajo de grado: José Luis Moreno Gutiérrez

maestriagestionpublica@usc.edu.co

Línea de investigación:

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA MAESTRIA GESTIÓN PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI, 2024**

Página de Aprobación

Agradecimientos

Para alcanzar el logro de esta meta tan anhelada, es importante y meritorio reconocer mis más profundos agradecimientos, a quienes fueron parte fundamental para lograrlo.

- Infinitas gracias a Dios, por darme la vida y permitirme cumplir un objetivo personal y profesional, ser instrumento y ejemplo para otros.
- ¡Gracias! A mis padres, por su apoyo y motivación diaria en este proceso.
- ¡Gracias! A la Universidad Santiago de Cali – Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, por brindarme los conocimientos necesarios, contribuyendo a mi formación académica y crecimiento profesional.
- ¡Gracias! Al director trabajo de grado, Dr. José Luis Moreno Gutiérrez, por su tiempo, orientación y aportes en el desarrollo de la investigación.
- ¡Gracias! A los docentes de la facultad, por guiar e instruir los avances académicos.
- ¡Gracias! A mis compañeros, por su apoyo y cooperación de equipo.
- ¡Gracias! A la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, por abrirme las puertas de su establecimiento educativo y suministrarme la información requerida.
- ¡Gracias! A los docentes de la I.E, por los aportes que hicieron posible el presente análisis.

¡Muchas gracias a todos!

Tabla de Contenido

Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
1. Antecedentes	15
2. Planteamiento del Problema	21
2.1 Descripción del Problema.....	21
2.2 Formulación del Problema.....	23
3. Objetivos	24
3.1 Objetivo General:.....	24
3.2 Objetivos Específicos:	24
4. Justificación	25
5. Marco Referencial	27
5.1 Marco Teórico.....	27
Movilidad Social.....	27
Necesidades Educativas Específicas (NEE): desarrollo en la práctica docente ...	29
Política de Calidad	30
Calidad Educativa	30
5.2 Marco Conceptual.....	31
Inclusión Educativa:.....	31
Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)	32
Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).....	33
Discapacidad	34

Discapacidad Intelectual.....	34
Discapacidad Visual.....	34
Discapacidad Física.....	35
Discapacidad Múltiple.....	35
Trastorno del Espectro Autista – TEA.....	35
Discapacidad Psicosocial (Mental).....	36
Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)....	36
5.3 Marco Normativo.....	36
Marco Normativo Internacional.....	36
Marco Normativo Nacional.....	37
5.4 Marco Contextual.....	39
Sector Educativo.....	41
Atención Educativa a la Población con Discapacidad.....	42
Entorno Social – Comuna 1 del Municipio de Yumbo.....	44
6. Metodología.....	46
6.1 Tipo de Investigación.....	46
6.2 Tipo de Estudio.....	47
6.3 Método.....	47
6.4 Técnica de Recolección de la Información.....	48
Encuesta.....	50
Entrevista.....	51
6.5 Población y Muestra.....	52
7. Capítulo 1. Objetivo Específico N° 1.....	53

7.1 Caracterización Institucional de la I.E Gabriel García Márquez	53
7.2 Institución Educativa: criterios y Políticas Institucionales	59
7.3 Estrategia Institucional.....	61
7.4 Principios Educativos Incluyentes	62
Diseño Pedagógico Curricular Desde el P.E.I	64
7.5 Manual de Convivencia – Orientación Inclusiva.....	67
7.6 Ambientes Físicos – Infraestructura de la Institución Educativa.....	68
8. Resultados.....	69
8.1 Diagnosticar el contexto sociocultural de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, para comprender las características, necesidades y dinámicas que emergen de la comunidad educativa	69
Políticas de Calidad Inclusiva.....	72
Formación Docente.....	77
Herramientas Pedagógicas Inclusivas.....	83
Oportunidades de Mejora.....	87
9. Capítulo 2. Objetivo Específico N° 2.....	91
9.1 Programa Municipal de Educación Inclusiva	92
9.2 Informe de Estrategias de Atención Inclusivas, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez.....	94
Acción 1. Estrategias de Acceso y Permanencia	94
Acción 2. Orientación y Recomendaciones al Proyecto Educativo Institucional. 95	
Acción 3. Valoraciones Pedagógicas de los Estudiantes con Discapacidad.....	95
Acción 4. Acompañamiento a Docentes de la I.E	96

Acción 5. Seguimiento y Evaluación del Plan Individual de Ajustes Razonables P.I.A.R, de la I.E.....	96
10. Capítulo 3. Propuesta Plan de Fortalecimiento	97
Fase 1. Sensibilización.....	97
Fase 2. Apropiación (capacitaciones)	98
Fase 3. Recursos y apoyos	98
Fase 4. Evaluación y seguimiento.....	99
Fase 5. Familia – Escuela.....	99
10.1 Plan de fortalecimiento – Prácticas Pedagógicas de la Educación Inclusiva en Estudiantes de Básica Secundaria y Media.	100
11. Discusión	106
12. Conclusiones	112
13. Referencias Bibliográficas.....	117
14. Anexos	126

Índice de Tablas

Tabla 1 Número total de estudiantes matriculados con Necesidades Educativas Específicas en las 13 I.E, con corte 29 de febrero 2024.	43
Tabla 2 Descripción de la metodología y técnicas de recolección de la información.	49
Tabla 3 Matriz – definición operacional de variables cuantitativas.....	50
Tabla 4 Matriz – categorías de análisis para aplicación de entrevista directivo docente.....	51
Tabla 5 Información sociodemográfica de los docentes objeto de estudio.....	53

Tabla 6 Número de estudiantes matriculados en la I.E, con Necesidades Educativas Específicas.	56
Tabla 7 Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas 2024 – grupos 6° a 11.....	57
Tabla 8 Categorías de discapacidad para el registro de estudiantes en el SIMAT.	58
Tabla 9 Mapa de los procesos estratégicos institucionales.....	60
Tabla 10 Distribución de planta docente por área académica dictada en la I.E.....	61
Tabla 11 Respuestas de entrevista por categorías de análisis.	89
Tabla 12 Plan de fortalecimiento - prácticas pedagógicas en estudiantes de básica secundaria y media.....	100

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Mapa del Municipio de Yumbo – zona urbana.</i>	41
Figura 2 <i>Mapa de la comuna 1 del municipio de Yumbo</i>	45
Figura 3 <i>Ubicación y distribución de la Institución Educativa Gabriel García Márquez por sedes, en la comuna 1 del municipio de Yumbo.</i>	55
Figura 4 <i>Mapa conceptual sobre los procesos de desarrollo de competencias básicas de los estudiantes desde la gestión académica en la I.E.</i>	65
Figura 5 <i>Rangos de edad docente encuestados</i>	70
Figura 6 <i>Total de los participantes encuestados - docentes.</i>	71
Figura 7 <i>Orientación de la Inclusión Educativa en la I.E.</i>	72
Figura 8 <i>Percepción docente atención educativa inclusiva, citada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>	74
Figura 9 <i>Articulación del Modelo Pedagógico Institucional (MPI), con estudiantes NEE.</i>	76

Figura 10 <i>Percepción docente, capacitaciones periódicas de los directivos docentes y docentes</i>	78
Figura 11 <i>Percepción docente sobre capacitaciones pertinentes para aplicar en el aula con estudiantes NEE</i>	79
Figura 12 <i>Percepción docente, aplicación de conocimientos adquiridos para la atención educativa inclusiva</i>	81
Figura 13 <i>Percepción docente, Material didáctico adecuado para aplicar con estudiantes NEE</i>	83
Figura 14 <i>Percepción docente, PIAR como herramienta efectiva para desarrollar competencias en los estudiantes con discapacidad</i>	85
Figura 15 <i>Percepción docente, realización de planes de mejoramiento en el PIAR.</i>	86
Figura 16 <i>Percepción docente acerca de las oportunidades de mejoramiento en torno a las prácticas educativas inclusivas en la I.E</i>	88

Lista de Anexos

Anexo A. Variables encuesta a docentes	126
Anexo B. Cuestionario Docente – Educación Inclusiva	129
Anexo C. Matriz – categorías de análisis para aplicación de entrevista directivo docente	131
Anexo D. Autorización uso de derechos	134

Resumen

La sociedad se encuentra en una constante transformación debido a las condiciones diferenciales de la población, lo que ha evidenciado la urgencia de impulsar políticas sociales y educativas, que favorezcan las trayectorias de aprendizaje de la población en situación de discapacidad, con el fin de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE). Bajo esta perspectiva, es esencial analizar los resultados de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE) de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo. En esta investigación, se utiliza el método de estudio mixto (cualitativo y cuantitativo), que incluyen técnicas de recolección de datos, tales como, consulta bibliográfica e institucional, observación, aplicación de encuesta a docentes y entrevista a directivo docente, permitiendo obtener datos claves para la construcción de los resultados, aportando a la comprensión desde la realidad social, posibilitando el objeto de estudio. Lo anterior, realizando una identificación de las dificultades que se susciten en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, a través de un diagnóstico que permita reconocer los criterios y políticas sobre las cuales se desarrollan las dinámicas educativas con enfoque incluyente, indicando factores que entorpecen las dinámicas de aprendizaje para propiciar una buena práctica pedagógica en la educación inclusiva, aplicados en los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, por lo que se propone un Plan de Fortalecimiento brindando apoyo pedagógico y pensando en beneficiar a la población con discapacidad de la Institución Educativa.

Palabras clave: discapacidad, prácticas pedagógicas, educación básica y media, educación inclusiva, necesidades educativas específicas (NEE).

Abstract

Society is in a constant transformation due to the differential conditions of the population, which has shown the urgency of promoting social and educational policies that favor the learning trajectories of the population with disabilities, in order to promote inclusion and equal opportunities for students with Specific Educational Needs (SEN). From this perspective, it is essential to analyze the results of pedagogical practices in inclusive education, for students with Specific Educational Needs (SEN) in secondary and middle school, at the Gabriel García Márquez Educational Institution in Yumbo. In this research, the mixed study method (qualitative and quantitative) is used, which includes data collection techniques, such as bibliographic and institutional consultation, observation, application of a survey to teachers and interviews with the teaching director, allowing key data to be obtained. for the construction of the results, contributing to the understanding from social reality, enabling the object of study. The above, by identifying the difficulties that arise in the Gabriel García Márquez Educational Institution, through a diagnosis that allows recognizing the criteria and policies on which the educational dynamics are developed with an inclusive approach, indicating factors that hinder the dynamics of learning to promote good pedagogical practice in inclusive education, applied to students with Specific Educational Needs in secondary and middle school, for which a Strengthening Plan is proposed, providing pedagogical support and thinking about benefiting the disabled population of the Institution Educational.

Keywords: disability, pedagogical practices, basic and secondary education, inclusive education, specific educational needs (SEN).

Introducción

A través de la declaración universal de los derechos humanos, se constituyen los principios generales y las bases que orientan a las naciones a promulgar políticas y normativas constitucionales, con el fin de garantizar protección y acceso a los derechos fundamentales de sus habitantes sin distinción alguna, por el simple hecho de existir, respetando sus particularidades individuales (Naciones Unidas Derechos Humanos [ONU], s.f.).

Bajo esta óptica, es necesario brindar un reconocimiento a los sujetos que conforman la estructura social, respetando sus capacidades físicas e intelectuales, situación económica, nivel de escolaridad, estrato social, etc., las cuales en su gran mayoría originan un papel secundario en la integración social, por lo tanto, se hace indispensable e importante desarrollar la conformación de una colectividad inclusiva, donde se les brinde las mismas garantías sin ser sujetos a ser excluidos, por ninguna razón específica dentro de los ámbitos sociales.

En este sentido, existen diferentes dinámicas sociales que emergen de la población diversa, las cuales conducen al Estado Colombiano a gestar iniciativas a través de la formulación de políticas y proyectos, con el fin de brindar un bienestar común a todas las personas. En estas dinámicas, surgen necesidades diferentes, que propician por el desarrollo de políticas educativas, que garanticen el acceso, la permanencia y la calidad en el marco de la educación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, como lo determina el Decreto 1421 de 2017 (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2017).

Es por ello, que para que se desarrolle plenamente la inclusión en los ámbitos formativos, debe existir una buena práctica educativa, la cual, desde la aplicación de estrategias y mecanismos de aprendizaje impulsados por la institución educativa, se orienten criterios y políticas institucionales con enfoque inclusivo, para fortalecer la participación de los estudiantes

con necesidades educativas específicas (NEE) en el aula de clase, estos se desarrollan teniendo en cuenta las características del establecimiento educativo y la ejecución de los aprendizajes adaptados en esta población, potencializando sus talentos y habilidades.

Desde el presente estudio, se enfoca en conocer las dinámicas educativas existentes en el plantel educativo, las cuales permitan identificar los mecanismos y estrategias educativas que adoptan para la aplicación de las prácticas educativas inclusivas, involucrando a los docentes como actores claves para brindar atención educativa con enfoque inclusivo, en este aspecto, es pertinente reconocer los apoyos y procesos de formación, que permiten orientar y ajustar las condiciones educativas en los estudiantes con necesidades educativas (NEE) de la Institución Educativa, como también articular las acciones que se han orientado desde la Secretaria de Educación municipal de Yumbo, como agente orientador en la prestación del servicio público educativo (Secretaria de Educación Yumbo, [SEMY], s.f.).

De este modo y a través de los resultados obtenidos, se propone el diseño de un plan de fortalecimiento en las prácticas pedagógicas inclusivas en la Institución Educativa, con el fin de sugerir acciones de mejora que contribuyan a la materialización de aprendizajes significativos para los estudiantes con discapacidad y que cumplan con los objetivos individuales de formación, lo anterior sujeto a las directrices expresadas en el Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017). Para finalizar, es importante analizar los factores que involucran el ejercicio de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva, con el fin de conocer la pertinencia y la apropiación de las estrategias académicas y de aprendizaje, basado en el enfoque diferencial de los estudiantes de básica secundaria y media de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo.

1. Antecedentes

En el desarrollo de la investigación y como soporte de apoyo, se abordó y se indagó sobre investigaciones realizadas no solo a nivel departamental, sino también nacional e internacional, generando un amplio conocimiento y aporte a la estructura del mismo, a su vez, propicia a cuestionar más sobre la efectividad del Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), expresando inicialmente que las barreras en la aplicabilidad de la educación inclusiva se evidencia en la Institución Educativa Gabriel García Márquez del municipio de Yumbo, para conocimiento, estas dificultades también se presentan a nivel nacional y regional.

En primera instancia, se abordó un trabajo de grado de la Universidad del Valle, titulado *Una experiencia significativa en la Educación Inclusiva en el municipio de Silvia - Cauca* (Córdoba Paz, 2021). En el cual se describen los obstáculos evidenciados en una Institución Educativa de ese municipio, las barreras pedagógicas y dificultades existentes en torno a la implementación de inclusión en el aula de clase, las cuales impiden el buen desarrollo y aplicabilidad de la norma en los estudiantes con necesidades educativas especiales y a su vez, los pocos avances de aprendizaje en esta población.

Por consiguiente, realiza recomendaciones de los aspectos a mejorar que permitan las buenas prácticas educativas inclusivas, estas van orientadas desde la intervención económica del Gobierno Nacional y a las Instituciones Públicas encargadas de vigilar la aplicación de la norma, bajo esta premisa, expresa la necesidad de construir condiciones apropiadas desde el aula de clase regular, para la atención pertinente de los estudiantes que presenten algún tipo de necesidad específica, promover un proceso de adaptación gradual teniendo como base la capacitación a docentes y directivos docentes, dirigidas al desarrollo de habilidades y en el entendido que se realiza desde el contexto educativo de cada estudiante.

De otra parte, (Martínez *et al.*, 2018) de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizaron la investigación *Política de cobertura y de calidad: desafíos del docente que atiende a la diversidad educativa*, cuyo propósito fue direccionado en evidenciar en cinco instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cali, los retos a los que se enfrenta el docente en el aula de clase cuando se incorporan los estudiantes con necesidades educativas específicas de 1° a 3° grado de primaria, también se enfatiza en el componente de educación intercultural sujeta a la idea de incorporar a todos y todas en los espacios de la sociedad sin distinción de género, etnia, o nivel social, a su vez, relata el paralelo que existe entre cobertura y calidad educativa bajo la perspectiva de la política colombiana.

Permite corroborar las deficiencias y limitaciones que existen por la falta de herramientas pedagógicas que faciliten la proyección educativa en estos estudiantes, así como también, la generación de espacios académicos en la mejora del aprendizaje con enfoque diferencial y diverso.

En ese sentido, sugiere realizar un diagnóstico determinando una línea base de la Institución Educativa identificando las dificultades y fallas en el sistema de gestión escolar, en este último, reforzar los aspectos administrativos que permitan generar convenios entre la entidad pública o privada especializados para la atención pertinente de estos estudiantes, recursos o herramientas físicas como también una revisión de currículo académico, con el fin de iniciar un fortalecimiento institucional con enfoque inclusivo; recomienda fortalecer los lineamientos de las Políticas de inclusión educativa, encaminados en reforzar la formación docente permitiendo el desarrollo de planes de área adecuados contruidos desde los enfoques sociales y culturales que presente cada estudiante, por otro lado, apunta a un nuevo modelo de evaluación, que se salga del método cuantitativo priorizando un tipo de evaluación cualitativo.

A partir de lo anterior, Díaz A. y Bravo C. (2019), presentan la tesis *Educación inclusiva en contexto: implementación de los lineamientos del Decreto 1421 de 2017*, la cual se proyecta en una reflexión sobre la práctica y acompañamiento en la implementación del decreto aplicada en una institución pública rural del Departamento de Santander, allí identifican los factores que facilitan y dificultan la prestación de un servicio de calidad, con el fin de que se minimicen las barreras educativas inclusivas y faciliten la incorporación en todos los procesos de aprendizaje de estos estudiantes.

Determinan las autoras, que la educación inclusiva presenta un camino álgido, sin duda la falta de preparación se hace presente, no solo del líder docente sino también por las falencias provenientes desde la administración central, estas deben ir encaminadas en direccionar y mejorar los procesos escolares caracterizados por brindar una especial prioridad, desde todas las gestiones públicas que se avancen para ello.

Por otro lado, es necesario desarrollar procesos de sensibilización en las nuevas prácticas académicas reconociendo como primer contexto la realidad institucional, atendiendo por medio de la escucha los procesos de adaptación en la comunidad educativa, obteniendo una práctica inclusiva sostenible en el tiempo, reconocer la diversidad como una oportunidad de inclusión social, impulsar la formación a docentes en conjunto con un trabajo colaborativo entre ellos para generar un compartir de saberes y conocimientos para realizar acompañamiento a cuyos docentes se les pueda dificultar más el proceso de entendimiento de la inclusión en la Institución, así mismo, es importante otorgar un tiempo pertinente para la adecuación de planeación y organización de los planes de aula y que estos sean proyectados bajo la metodología del Diseño Universal de Aprendizaje DUA, incentivar al docente a la incorporación de la enseñanza

inclusiva partiendo del interés propio reconociendo como primer paso, a la diversidad como punto clave para la inclusión de todos en la sociedad.

A partir de lo anterior, Gómez (2012) expresa que “La diversidad se lleva a cabo a través de prácticas directivas inclusivas tales como el entusiasmo del equipo directivo, y la promoción de la cultura inclusiva en la escuela estableciendo actitudes, creencias, valores comunes a toda la comunidad” (p. 672). Las cuales posibilitan el mejoramiento de las prácticas de enseñanza educativa, para una trayectoria educativa de calidad.

Ahora bien, Alarcón, K. y Arévalo, N. (2020) presentan el artículo sobre *Educación inclusiva, una apuesta del desarrollo integral de estudiantes con NEE en la Usta Colombia*, de la Universidad Santo Tomas, plasma un análisis enfocado en la realidad del contexto académico de los alumnos de la especialización en Pedagogía para la Educación Superior en la USTA, que presentan algún tipo de Necesidad Educativa, se fundamenta en la implementación de las políticas inclusivas reconociendo que, a pesar de que se incorporan al mundo universitario, presentan limitaciones al momento de ejecutar los procesos de aprendizaje del mismo. En consecuencia, concluyen en la investigación que se deben apropiar las políticas de inclusión educativa en el ejercicio de la práctica educativa en las instituciones, incentivar el desarrollo de actividades recreativas, desarrolladas en torno al reconocimiento de la diferencia y respeto por la diversidad entre la comunidad educativa, permitir espacios de reflexión y capacitación a los docentes con el fin de obtener una efectiva práctica pedagógica con enfoque inclusivo.

A continuación, Espejo, E. (2018) de la Universidad de Concepción, realizó la tesis *La Práctica Pedagógica Inclusiva en el Aula, una Respuesta a las Convicciones Docentes*, la cual se desarrolla bajo el método de observación y a partir de ahí, analiza las prácticas de enseñanza en

el aula de clase por parte del docente, cuando este se enfrenta al estudiante con una necesidad educativa específica, enfoca como protagonista en la investigación al docente de aula regular, quien considera desde su práctica pedagógica debe encaminar el proceso inclusivo con un resultado efectivo, en consecuencia, expresa que el docente presenta dificultades para apropiarse al nuevo sistema educativo y en cambio asume una enseñanza de educación tradicional, sumado a las dificultades en la atención pertinente en el aula, esto por el número de alumnos existentes, obstaculizando la buena ejecución de actividades con los estudiantes que evidencian déficit en su aprendizaje, haciendo resistencia frente a la atención educativa inclusiva.

A partir de lo expuesto, considera que se debe formular una innovación pedagógica desde el sistema educativo chileno, encaminado más a la práctica que a la conceptualización ya que, de acuerdo al estudio, los docentes no comprenden en el quehacer diario como trabajar con el estudiante con necesidades en su aprendizaje, a pesar de las capacitaciones dirigidas a estos. Dirigir evaluaciones periódicas, que permitan analizar los componentes a reforzar en el cuerpo docente en lo que respecta a la educación inclusiva. Por otro lado, se establece realizar nuevos lineamientos desde lo técnico administrativa orientadas en gestionar un nuevo modelo de innovación pedagógica a implementar en el aula de clase.

Por otra parte, Gajardo Espinosa. (2021) desarrolla la tesis doctoral *ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEL PROFESORADO COMPROMETIDO CON LA INCLUSIÓN. UN ESTUDIO DE CASOS*, el cual se fundamenta desde un estudio de tres (3) casos, una maestra de educación infantil, un maestro de primaria y por último un maestro de secundaria, en tres (3) centros educativos distintos de Segovia – España, en los cuales se realiza un análisis de las prácticas inclusivas desde el aula, en este sentido, se profundiza en los aspectos éticos y comportamentales a través de la observación del investigador, expone las dificultades de aprendizaje en relación

con las practicas académicas de los docentes, cada uno desde su perspectiva y experiencia brinda aportes y reflexiones acerca del ejercicio diario en el aula de clase.

En consecuencia, se recomienda ejecutar una transformación de aprendizaje desde el docente con una actitud inclusiva, esto en el entendido de generar una postura moral y ético comportamental, que permita desaprender para volver a aprender los avances y necesidades que acarrea la educación en el aula, el cual no es un proceso educativo estático que se haya detenido en el tiempo, desde este componente explica, se inician procesos evolutivos que propendan por generar reconocimiento y una sensibilización ante la múltiple diversidad existente, ocasionando acciones que aporten positivamente en el desarrollo del aprendizaje del estudiante.

Ahora bien, expone la importancia de realizar un trabajo colaborativo y solidario, en el cual el respeto sea clave para las acciones que se vayan a desarrollar, esto entre docentes, padres de familia y administradoras educativas, para lograr conjuntamente las adecuaciones y progreso en cuanto a las necesidades de aprendizaje presentadas, también considera fomentar una enseñanza integral, en el cual el profesional de apoyo, según Martínez. M (2018) es una persona capacitada en el cual el docente de aula regular, encuentra apoyo y escucha en los tares que se hayan planteado, este debe ser un componente importante en cuanto a la resolución de conflictos que se generen a partir de la educación inclusiva en el aula (pp. 173) participe activamente y pueda ingresar al aula siendo apoyo directo tanto del estudiante como para el docente, cumpliendo con la finalidad de la educación de ser transformación social y de vidas.

Sugiere elaborar un currículo académico desde una flexibilidad metodológica, que permita a los docentes incluir temas y conocimientos fuera de los establecidos por los planes de

área (trabajo por proyectos) despertando así, el interés de los estudiantes, representando la renovación de profesores o maestros dispuestos a aprender.

2. Planteamiento del Problema

2.1 Descripción del Problema

Teniendo en cuenta los avances sociales y educativos en los últimos tiempos, donde la palabra inclusión ha sido lema en muchas áreas de la sociedad, es de suma importancia entrar a analizar los avances y las apropiaciones que han existido en torno al sector educativo, los componentes que lo representan y la normativa que se acoge en las Instituciones Educativas del país.

Es importante enfatizar que en la lectura se presenta un desarrollo de norma excepcional, pero que en la realidad con base en hechos aplicables viene siendo solo letra vacía, esta población especial termina siendo invisibilizada en las aulas de clase a la espera de una atención especializada, entiéndase que cuando se desarrolla la educación inclusiva, se incorpora todo tipo de individuo cuya dificultad puede ser cognitiva, discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista (TEA), discapacidad visual, disfasia severa, trastorno déficit atencional con y sin hiperactividad (TDA), etc., quienes requieren una educación inclusiva pero con un enfoque diferencial.

Por consiguiente, es de vital importancia el papel que desempeña el docente en el aula y la atención educativa con enfoque inclusivo, que brinda a los estudiantes de básica secundaria y media en la I.E Gabriel García Márquez de Yumbo, ya que debe desarrollar una ruta de aprendizaje con un objetivo específico para cada tipo de necesidad, un modelo pedagógico que permita apropiarse los conceptos y los temas de una forma que sea fácil de entender por parte del

estudiante, es aquí, cuando interviene el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017); el MEN afirma que el docente debe contar con herramientas tales como el braille, una oferta bilingüe cultural (para la población sorda usuaria de lengua de señas colombiana - LSC), plan individual de ajustes razonables (PIAR) y profesionales/docentes de apoyo, que proporcionen las condiciones necesarias para desarrollar planes de mejoramiento, apoyo psicopedagógico y herramientas adaptadas, que ayuden al docente a evaluar y promover los avances de aprendizaje del niño, niña y adolescente en su proceso educativo de acuerdo a su necesidad especial.

En cuanto al termino normativo, el MEN lo reglamenta por medio del Decreto 1421 de 2017, como una de sus responsabilidades y las cuales deben ser dotar a las instituciones educativas de materiales y herramientas especializadas, que representen apoyo en la atención educativa de los estudiantes con necesidades específicas (MEN, 2017).

A partir de lo anterior, se desarrollan dentro del contexto educativo inclusivo dificultades representados en la ausencia de herramientas pedagógicas, profesionales de apoyo y de una formación adecuada a docentes, importantes para desarrollar una práctica educativa eficiente y que permita aplicar de una manera efectiva los planes de área y currículos flexibles para el ejercicio de las actividades académicas en los estudiantes con discapacidad, permitiendo el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo al grado académico y que brinden una trayectoria significativa para el estudiante.

En consecuencia, los docentes de aula de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, son quienes orientan y aplican los procesos educativos inclusivos en los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, estos presentan obstáculos en su quehacer académico y pedagógico dentro del aula lo cual limita desarrollar de

una manera pertinente y apropiada las rutas de aprendizaje con dichos estudiantes, a su vez, se han realizado apreciaciones que han sido normalizados por parte del cuerpo docente y respaldado más por los planteamiento de ¿qué hacen estos estudiantes especiales dentro del sistema educativo regular? o ¿por qué no los vinculan en un centro para educación especial? cuestionamientos reiterativos y exclusivos, que no representan la calidad educativa que deben recibir estos alumnos y que a su vez, hacen que el proceso sea más complejo, ya que se encuentran algunos docentes por sus años de experiencia y labor agotados con poco sentido de apropiación por el avance de aprendizaje de estos alumnos.

Por otro lado, se evidencia una falta de atención oportuna en los diagnósticos médicos por parte de la EPS del estudiante, esto permitiría una mejor caracterización en el sistema de matrícula estudiantil - SIMAT, por lo cual genera atrasos en los procesos de valoración pedagógica del estudiante en la Institución Educativa, además de un retroceso en la identificación de los recursos de aprendizaje que el estudiante necesita.

A pesar de los esfuerzos institucionales por hacer efectiva la norma, no se ha logrado el éxito en su aplicabilidad, si bien es una población importante con unos talentos incluso excepcionales, falta mucho por mejorar y hacer de la inclusión un camino próspero y no espinoso.

2.2 Formulación del Problema

A partir de lo anterior, resulta oportuno enfocar la investigación en analizar cuáles han sido los medios y las prácticas orientadas en garantizar una educación inclusiva teniendo como referencia la norma, que facilite las garantías y brinde una educación óptima para este tipo de

población. Resaltando el problema existente, con las acciones que ha realizado la entidad territorial certificada, sea este el caso de la Secretaria de Educación del municipio de Yumbo.

Es por esto, que se orienta el presente estudio, en la siguiente pregunta problema:

¿Cuál es el análisis de los resultados de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades educativas específicas (NEE) de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General:

Analizar los resultados de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE) de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo.

3.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar un diagnóstico del contexto sociocultural de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, para comprender las características, necesidades y dinámicas que emergen de la comunidad educativa.
- Indagar sobre las acciones desarrolladas por parte de la Secretaria de Educación del municipio de Yumbo, en torno a la implementación de la educación inclusiva para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo en el año 2023.

- Proponer un plan de fortalecimiento dirigida a las prácticas de educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo.

4. Justificación

La educación como base general de la formación integral del individuo que hace parte de una sociedad, causa que el Estado efectúe políticas públicas encaminadas en ser garantes de este instrumento con el fin de brindar conocimientos, valores, hábitos que influyan en el desarrollo y crecimiento de la persona. A partir de ahí, se dispone de unas reglamentaciones que imparten la aplicabilidad de este derecho del individuo, dentro del Estado Colombiano.

La educación como generador de transformación social, establece que todas las personas son merecedoras de ser parte de este servicio público sin distinción ni limitación alguna, incorporando una educación de calidad, proyectada al acceso y permanencia en el sistema educativo, a partir de lo anterior, se establece “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales, psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran” (Constitución Política de Colombia, [Const]. 1991, Artículo 47).

Por lo anterior, es importante resaltar que para el Estado Colombiano es de especial consideración, desarrollar políticas que influyan y consoliden los procesos educativos para dar cumplimiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan una necesidad específica especial, por ende, se dispone que es responsabilidad del Estado garantizar y proveer este servicio en todo el orden nacional, departamental, distrital y municipal brindando el acceso y

cobertura, en todas las instituciones educativas del país. Por tanto, se expone en la Ley 1618 de 2013:

El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar la atención educativa integral a la población con discapacidad. (Ley 1618 de 2013, Artículo 11).

Es así, como surge la inquietud y los cuestionamientos en cuanto a la apropiación y la pertinencia del Decreto 1421 de 2017, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, ubicada en el barrio San Jorge – comuna 1 del municipio de Yumbo, como factor particular en la educación de los estudiantes con necesidades educativas específicas (N.E.E), así como también, las acciones administrativas que ha realizado en este caso la Secretaria de Educación del municipio de Yumbo, en aras de garantizar este derecho fundamental. Por tanto, busca generar un análisis en torno a las prácticas educativas con enfoque inclusivo, que se han desarrollado en la Institución Educativa bajo los términos de calidad, continuidad y preparación para la vida de los mismos, la cual se hace importante.

La educación inclusiva, si bien es un alusivo perfecto de la igualdad por encima de la diferencia, se queda corta en cuanto a su aplicabilidad se refiere, se debe entender que, es necesario encaminar los procesos de integración y de eliminación de barreras del aprendizaje, que posibiliten el buen desarrollo y genere así, oportunidades diversas en este grupo poblacional;

también deben ser considerados los avances en las trayectorias pedagógicas y su viabilidad dentro del sector educativo de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (N.E.E) de las instituciones educativas, entiéndase por la necesidad de analizar si la inclusión educativa en cuanto a calidad, ha sido efectiva para estos niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, las instituciones educativas han venido reformando la enseñanza tradicional, desarrollando planes, programas y estrategias pedagógicas que influyan en el desarrollo físico, emocional e intelectual de este grupo poblacional, a fin de que la enseñanza se adapte al estudiante, en lugar de esperar que sea el estudiante el que se adapte al sistema, teniendo en cuenta también, la preparación en cuanto a la incorporación de estos alumnos con estudiantes regulares, el no permitir tratos discriminatorios, ni rechazos por ninguna condición física, intelectual o motriz.

5. Marco Referencial

5.1 Marco Teórico

En este punto, es importante detenerse a indagar sobre los cambios que ha tenido a lo largo de los años la inclusión de este tipo de población en la sociedad, permitiendo la eliminación de barreras físicas e intelectuales, de modo que se tomaba un papel delimitante en el que solo podían interactuar individuos cuyo nivel intelectual y físico fuese aparentemente normal. Es por esto, que se iniciará con una recopilación bibliográfica que reúne las teorías y contextualizaciones para una mejor comprensión de la situación problema.

Movilidad Social

De acuerdo a las diversas dificultades presentadas en este grupo poblacional, es importante determinar la educación como base para eliminar brechas sociales y desigualdades

existentes, las cuales delimitan las oportunidades y progreso en su formación. En conformidad con el Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), dentro de sus objetivos se enmarcan en prestar un servicio educativo a la población con discapacidad, a través de tres (3) componentes importantes: acceso, permanencia y calidad, con el propósito general de garantizar condiciones de igualdad y una educación de calidad. Según Blanco G (2016) “la educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria” (p. 7).

Por consiguiente, emplear las herramientas pedagógicas necesarias para brindar un proceso de aprendizaje óptimo de acuerdo a las necesidades requeridas por el estudiante y que esto último, se represente en el desarrollo de capacidades cognitivas y corporales que les proporcione ser competentes en los distintos ámbitos sociales.

En el entendido de la educación como herramienta del desarrollo social, se establece que la movilidad social se asocia generalmente con la igualdad de oportunidades, es decir, la independencia de los resultados socioeconómicos de las personas frente a sus circunstancias familiares, étnicas o regionales (Galvis y Meisel, 2014)

Por otro lado, “el derecho a la educación va mucho más allá del acceso, aunque es un primer paso, ya que exige que esta sea de calidad y logre que todas las personas desarrollen al máximo sus múltiples talentos y capacidades” (Blanco G, 2016, p.7). De esta manera, se permite condicionar espacios igualitarios, articulados desde el marco de calidad como un principio de la educación que proporciona al final, una trayectoria educativa pertinente.

Ahora bien, los procesos de movilización social establecen mecanismos de comunicación en la búsqueda de esos objetivos comunes que permitan brindar ese bienestar común, la UNICEF

define y articula dentro de esos procesos a “los integrantes de las instituciones, las redes comunitarias, las agrupaciones cívicas y religiosas... en otras palabras, la movilización social tiene como objetivo facilitar el cambio por medio del accionar de diversos protagonistas de esfuerzos interrelacionados y complementarios” UNICEF (como se citó en Sistema Nacional de Bienestar Familiar, 2017).

Involucrar dentro del desarrollo del mismo, los requerimientos de la inclusión educativa permitiendo la apropiación y ejecución óptima en los resultados deseados para este tipo de población, enfatizar desde el factor de calidad el avance de los procesos educativos, que sean llevados a cabo bajo una corresponsabilidad de las instituciones y aplicación en las políticas, siendo estos procesos base de la movilización social.

Necesidades Educativas Específicas (NEE): desarrollo en la práctica docente

El término de Necesidades Educativas Especiales (NEE), descrito en el informe *Warnock* por primera vez en el año 1978, cuya elaboración corresponde a la Comisión de Educación Británica, define el vocablo como:

Dificultades mayores a las del resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio familiar o por una historia de aprendizaje desajustada. (p. 1)

Establecer una calidad educativa integral, ejecutando factores diversos de aprendizaje, resaltando las cualidades y capacidades de cada estudiante de acuerdo a sus características, talentos y habilidades que le permitan desenvolverse en las áreas no solo académicas sino también para la vida. Es aquí, donde se recalca el papel que juegan las familias como base

estructural de su formación, el acompañamiento y recursos que utilicen para dar prioridad a su formación individual como ser participativo dentro de la sociedad. Así mismo, las instituciones educativas deben desarrollar una educación integral, que logre potencializar en el estudiante todas sus habilidades y a su vez, proporcione el crecimiento de nuevas competencias que le permitan avanzar en su formación para la vida. El docente, como instrumento esencial para la formación significativa del estudiante debe estar preparado y orientado para lograr así mismo una trayectoria educativa exitosa. Existen diferentes tipos de clasificación para las personas que presentan una necesidad especial o diferentes trastornos, tales como: discapacidad intelectual, auditiva, visual, motriz, autismo, trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH).

Política de Calidad

Establecida para fomentar las acciones inclusivas dentro de las instituciones educativas, incorporada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), proyectadas en la pertinencia y eficiencia en su quehacer normativo. En consecuencia, en el informe de la UNESCO (2008) se afirma lo siguiente:

Que impartan la educación teniendo en cuenta el interés público y que refuercen las medidas de que dispone el gobierno para orientar, promover y garantizar el seguimiento del desarrollo equitativo de la educación de gran calidad, en estrecha alianza con la sociedad civil y el sector privado. (p. 20).

Calidad Educativa

Dentro de los procesos de aprendizaje, establece la importancia de obtener una formación integral desde el saber hacer, saber ser, saber convivir del estudiante, conllevando a formular

políticas y programas que vayan encaminadas a fortalecer el sistema educativo, esto con el fin de mejorar las condiciones y las rutas de enseñanza, fortaleciendo el crecimiento académico y formación para la vida. (Martínez-Iñiguez *et al.*, 2020).

Por lo anterior, es importante generar estrategias y pedagogías que trabajen articuladamente con todos los sectores políticos, culturales, académicos, directivos, que a fin cumplen un rol importante en la sociedad, en este aspecto, se fundamenta propiciar acciones que consoliden la formación integral para los individuos, permitiendo afianzar una oportuna enseñanza que involucre aspectos diferenciales, de carácter cognitivo, intelectual, físico, emocional y mental. Es importante, elaborar trayectorias de aprendizaje aplicadas desde un enfoque integral, con actividades pertinentes dirigidas hacia el avance académico y habilidades del estudiante, promoviendo el desarrollo de competencias de manera efectiva en el entorno educativo y social.

5.2 Marco Conceptual

Inclusión Educativa:

En el siguiente tratado se establece la “convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza” (1960), por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, señala que no deben establecerse discriminaciones ni tratos exclusivos en el entorno educativo, ya que representa una violación de los derechos humanos y por ende no deben ser sometidos a tratos de desigualdad en el sistema escolar. Es por esto, que la inclusión educativa pasa a ser un referente teórico para convertirse en un accionar direccionado por las instituciones públicas y privadas, orientando dentro de sus políticas la incorporación de estrategias y planes de estudio donde se visibilice la reestructuración en cuanto a los procesos educativos. Según López, M. (como se citó

en Robert, 1990), “Las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje. Las diferencias constituyen un recurso gratuito, abundante y renovable” (2012, p. 26).

Se establece la inclusión no como el conjunto de normas establecidas por el Estado, sino como el conjunto de acciones morales que se imparten en el ser humano, reconocer que todos los individuos son partícipes de la sociedad y por tal motivo no deben ser limitados a pertenecer a ciertos sectores sociales, estos individuos representan la vulnerabilidad y por ende la prioridad del Estado es velar por proteger sus derechos, a su vez, que no se conviertan al final en un sector marginado, sino más bien en una inclusión perteneciente para todos. Por lo anterior, la UNESCO (2008) considera que:

La base de todo sistema educativo debe ser, en primer lugar, la inclusión acompañada del desarrollo de valores como la solidaridad y la cooperación, así como la íntima relación con las comunidades, sus necesidades y expectativas, con un profundo sentido social (...) garantizar la participación de todos y todas para la vida, en la generación, socialización y aprovechamiento creativo del conocimiento. (p.17).

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

En los procesos educativos inclusivos es importante contar con un instrumento de apoyo que permita materializar el desarrollo de la inclusión, en este sentido, construir un currículo académico con base en las características propias del estudiante, permitiendo la apropiación de las metas y objetivos que serán claves en los avances de aprendizaje en el alumno.

A partir de lo anterior, el Decreto 1421 de 2017 establece artículo. 2.3.3.5.1.4. Definiciones. Numeral 11 (PIAR): “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social que

incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos” (p. 5), la cual se convierte en una guía pedagógica para el docente, quien debe ponerlo en marcha en la aplicación con el estudiante, estas estrategias de aprendizaje deben ir adecuadas a las necesidades específicas con las que cuenta el alumno, de ahí el término Plan Individual, deben convertirse en esas adaptaciones de aprendizaje adecuadas que permitirán el avance de acciones, habilidades y talentos que tenga el estudiante y a su vez, debe ir sujeta a modificaciones por las mejoras en el aprendizaje evidenciados en el estudiante, de ahí la importancia de que este proceso se lleve de la mano con las familias, directivos docentes y maestros, quienes son los responsables de la ejecución y apropiación de los procesos de aprendizaje en estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.

Por consiguiente, estos procesos se articulan con una evaluación psicopedagógica, que permitirá establecer las múltiples necesidades educativas, sobre las cuales el estudiante requiere una atención oportuna, promoviendo mejoras en sus procesos educativos, en estos factores incide la realización de los planes de área y currículos académicos que se deben tener en cuenta en los diferentes métodos de enseñanza inclusivos.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Corresponde a un modelo educativo adaptado, con diseños y productos especializados para atender un tipo de necesidad en particular, que garantice el goce pleno del individuo en los espacios sociales y se incorpore activamente en el entorno educativo, su propósito principal es proporcionar un modelo educativo flexible adaptado a aquellas necesidades o dificultades con las que cuenta un estudiante.

Por lo tanto, es necesario incorporar las herramientas técnicas ajustadas para la realización de los procesos educativos satisfactorios en este tipo de población, accediendo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), facilitando el acceso a currículos flexibles y una ruta educativa efectiva para que los docentes puedan estimular un aprendizaje oportuno y eficaz en estudiantes con necesidades educativas.

Discapacidad

Se define a aquellas limitaciones u obstáculos con el cual se desarrolla social y personalmente un individuo, estos pueden estar derivados por problemas de salud, de nacimiento o condiciones externas que imposibilitan su independencia y la interacción en los distintos espacios sociales, se caracteriza por ser de carácter individual y específico. En algunos casos, se clasifican en:

Discapacidad Intelectual.

Caracterizada por limitaciones en las habilidades intelectuales y adaptativas, puede afectar el aprendizaje, la toma de decisiones y la vida diaria. Se relaciona con un Trastorno de tipo cognitivo, con el cual presentan deficiencias en el aprendizaje académico, los cuales se ven reflejados en los bajos niveles académicos y, por tanto, no alcanzan los estándares básicos de competencia. Por consiguiente, se debe direccionar e implementar un aprendizaje pedagógico adaptable con apoyos terapéuticos, que faciliten su crecimiento personal y trayectoria educativa completa.

Discapacidad Visual.

Relacionada con la capacidad de ver y procesar la información visual, puede variar desde problemas de visión parciales hasta la ceguera total, las causas pueden ser congénitas (desde el

nacimiento) o adquiridas a lo largo de la vida, las personas que presentan este tipo de condición, deben hacer uso de la tecnología y elementos adaptables que permitan la realización de las tareas diarias.

Discapacidad Física.

Implica limitaciones en la capacidad de una persona para moverse o realizar actividades físicas de manera normal debido a una condición médica, lesión o trastorno que afecta el sistema muscular y neuromuscular, afectando las extremidades superiores e inferiores, el tronco o la coordinación motora.

Discapacidad Múltiple.

Se refiere a la presencia de dos o más discapacidades significativas en una misma persona, se pueden desarrollar por factores genéticos, condiciones médicas adquiridas, complicaciones durante el parto o eventos traumáticos, involucran una serie de condiciones que pueden afectar diferentes áreas del desarrollo humano tales como, la parte motriz, el desarrollo cognitivo, la comunicación los cuales propician un desequilibrio en la salud general del individuo.

Trastorno del Espectro Autista – TEA.

Incluye una variedad de trastornos que afectan el desarrollo social, comunicativo y comportamental, se desarrolla de forma diferente en cada persona, se representa en dificultades comunicativas y de interacción social lo cual impide un buen desarrollo en las relaciones interpersonales.

Discapacidad Psicosocial (Mental).

Se caracteriza por el conjunto de comportamientos que implican las funciones cognitivas, emocionales y sociales de un individuo, el desarrollo de esta condición propende por afectar considerablemente la capacidad de una persona para pensar con claridad, manejar emociones, interactuar socialmente y tomar decisiones.

Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).

Es un trastorno neurobiológico del desarrollo que afecta la capacidad de una persona para prestar atención, impulsos regulares y controlar el nivel de actividad. Los síntomas de la TDAH suelen manifestarse en la infancia y pueden persistirse hasta la edad adulta, influyen factores genéticos, neurológicos y ambientales.

5.3 Marco Normativo

Es importante resaltar el direccionamiento normativo que permite brindar una base eficiente en el desarrollo de las políticas públicas, puesto que estas son las que establecen las acciones estatales encaminadas en satisfacer las necesidades de la sociedad. Es por esto, que se abordarán las reglamentaciones de carácter internacional y nacional, las cuales circulan alrededor de la educación inclusiva en Colombia.

Marco Normativo Internacional

NORMA	CONCEPTO
Declaración universal de los Derechos Humanos (1948)	Resolución 217 A (III), art. 2, por medio del cual, se suscita todos los derechos inherentes a todos los individuos, sin distinción alguna de raza, sexo, origen étnico, nacional o cualquier otro tipo de condición.

<p>Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960).</p>	<p>Artículo 1 del presente convenio, expresó lo siguiente: como primer instrumento internacional destinado al derecho a la educación, promueve una educación inclusiva de calidad y equitativa para todos, Art. 5, ningún Estado puede excluir deliberadamente ninguno de sus puntos y debe hacerse efectiva su aplicabilidad.</p>
<p>Declaración mundial sobre educación para todos (1990)</p>	<p>Art. 1, de la presente declaración, garantizar una educación para todos satisfaciendo las rutas de aprendizaje y fomentando un acceso ilimitado y con equidad, posibilitando el desarrollo personal y mejoras en la calidad de vida de las personas.</p> <p>Art. 2, dispone una visión amplia de la universalización del aprendizaje, se fundamenta en una aplicación innovadora en los procesos pedagógicos, que vayan más allá de las prácticas educativas del sistema tradicional.</p>
<p>Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)</p>	<p>Art. 1, cuyos propósitos dialogados fueron: promover, proteger y asegurar la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad, con una base igualitaria y de respeto de su dignidad natural. Definen a las personas con discapacidad con respecto a quienes presenten dificultades sensoriales, físicas, intelectuales, mentales que obstaculicen el pleno desarrollo y participación en la sociedad.</p>

Fuente: elaboración propia

Marco Normativo Nacional

NORMA	CONCEPTO
<p>Constitución política 1991</p>	<p>(Artículo 13) establece la protección que el Estado brinda a sus ciudadanos, siendo estos reconocidos como personas libres e iguales ante la ley, promoviendo condiciones de igualdad sin tratos discriminatorios por alguna limitación física, económica o mental. El Estado.</p>

	El acceso a la educación como derecho que tiene la persona, velando por su cumplimiento y garantizando el pleno goce de su formación académica (artículo 67).
Ley 115 de 1994, ley general de educación.	(Título III – capítulo I, artículo 46 – 49). Otorga el acceso a la educación, para personas con limitaciones de tipo física, sensorial, psíquica, cognitiva, emocional y talentos excepcionales, tienen derecho a incorporarse a los servicios de formación académica, estableciendo la formación de docentes idóneos y aulas especializadas, que propendan por la organización de acciones pedagógicas y terapéuticas que favorezcan el proceso de académico y social de esta población.
Decreto N° 366 de 2009	(capítulo I, artículo 2) reglamenta las herramientas para la prestación del servicio educativo inclusivo, en cuanto a apoyos pedagógicos que se requieran, para brindar un aprendizaje oportuno y pertinente, a los estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial y a su vez, a los estudiantes con talentos excepcionales.
Ley 1346 de 2009	Por medio de la cual se aprueba la “convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. (Artículo 1°) cuyo propósito, es proteger el acceso libre a la sociedad y dar cumplimiento pleno a los derechos de las personas con discapacidad, sin ser discriminados por alguna condición física, mental, intelectual o sensorial, promoviendo el respeto por sus derechos.
Plan sectorial Ministerio de Educación (2010-2014).	Se orienta en garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia en el servicio educativo con flexibilidad pedagógica, en las instituciones educativas del Estado (pp. 10).

	Expresa que una calidad educativa debe incurrir en la renovación de las prácticas de enseñanza – aprendizaje que dictan los docentes en el aula (pp. 24), que logre adecuar los planes académicos, con una propuesta diversa que favorezca las condiciones particulares (pp. 43).
Ley estatutaria 1618 de 2013.	(Título I, artículo 1°) tiene por objeto, asegurar y direccionar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, a través de los procesos inclusivos en los diferentes espacios de la sociedad, eliminando todo accionar discriminatorio a razón de su necesidad especial.
Decreto 1421 de 2017	(Artículo 2.3.3.5.2.1.1) por el cual se establece en el marco de la educación inclusiva la atención y el acceso al sector pedagógico a todos los niños, niñas y adolescentes, en los niveles de preescolar, básica y media, con una trayectoria educativa completa sin barreras ni limitaciones en el desarrollo de su aprendizaje, las cuales le permitan desenvolverse en las diferentes áreas de la vida.
Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad.	Establece la ruta para avanzar en los procesos y métodos educativos, fundamentados en un aspecto participativo e incluyente, respetando y reconociendo la diversidad, brindando mejoras en los métodos de aprendizaje desarrollando planes estratégicos y lineamientos a partir de las necesidades del contexto social y familiar (pp. 10 – 12).

Fuente: elaboración propia

5.4 Marco Contextual

Estudio desarrollado en el municipio de Yumbo, ubicado en el Valle del Cauca con una población estimada de 112.272 habitantes, de acuerdo a proyecciones del (DANE, 2020, p. 36) de los cuales 57.899 son mujeres y 54.373 hombres, territorio conocido como la capital industrial

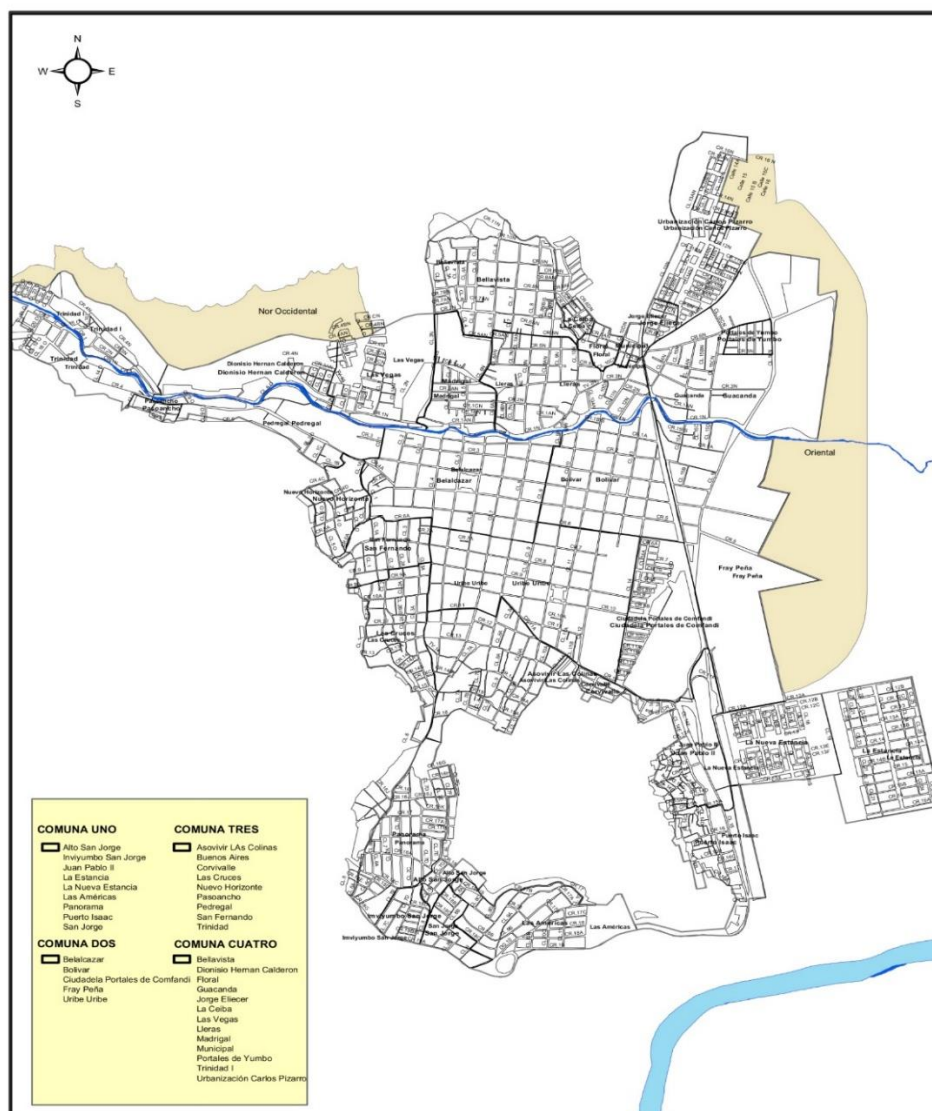
del Valle del Cauca, posee una zona de amplio desarrollo empresarial (sector industrial, almacenamiento, transporte y servicios) debido a las más de 4.696 empresas existentes, de las cuales 119 son grandes, 257 son medianas, 427 son pequeñas y 3.893 microempresas que se encuentran asentadas en el municipio, esto por su privilegiada ubicación geográfica, conectando a 10 minutos con el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y a 2 horas del puerto de Buenaventura, lo que la hace atractiva para el sector productivo e industrial, vinculándose con grandes inversionistas y empresarios nacionales e internacionales. (Diagnóstico sectorial construcción Plan de Desarrollo 2020 – 2023, creemos en Yumbo, p. 5)

El municipio de Yumbo está distribuido en su área rural con 16 veredas, 10 corregimientos, y en su área urbana con 4 comunas, para un total de 23 barrios, distribuidos así:

- **Comuna 1:** san Jorge, San Jorge parte alta, Puerto Isaac, Las Américas, La Estancia, Nueva Estancia, Juan Pablo II, Panorama, Imviyumbo San Jorge.
- **Comuna 2:** bolívar, Belálcazar, Uribe, Fray Peña, Portales de Comfandi.
- **Comuna 3:** san Fernando, las Cruces, el Pedregal, Nuevo Horizonte, Trinidad I, Corvivalle, Brisas del Rio, Buenos Aires, Las Colinas.
- **Comuna 4:** lleras Camargo, Dionisio Hernán Calderón, Jorge Eliecer Gaitán, Guacanda, Ciudadela Carlos Pizarro, Portales de Yumbo, Madrigal, las Ceibas, Floral, las Vegas, Bellavista. (Diagnóstico sectorial construcción Plan de Desarrollo 2020 – 2023, creemos en Yumbo, p. 8).

Figura 1

Mapa del Municipio de Yumbo – zona urbana.



Nota. Departamento Administrativo de Planeación e Informática del Municipio de Yumbo.

Sector Educativo

El municipio de Yumbo, se encuentra certificado en Educación desde el año 2015, de acuerdo al diagnóstico del sector educativo, tiene actualmente 44 sedes que constituyen las 13

Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, brinda una cobertura por nivel preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, educación formal para adultos (educación por ciclos) y educación superior, garantizando una amplia oferta en el territorio tanto para la población urbana como rural, 12 de las 13 Instituciones Educativas ofertan la media técnica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y a su vez, por directriz de la Secretaria de Educación Municipal de Yumbo [SEMY], se ha implementado una oferta académica articulada con la educación superior y la media técnica denominada ciclos propedéuticos con doble titulación, ampliando los estándares académicos ofreciendo formación profesional para la vida y el trabajo.

En este sentido, se desarrolla la jornada única escolar en cinco (5) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, segregados así; I.E Gabriel García Márquez, colegio Mayor de Yumbo, I.E Titán, I.E General Santander y la I.E Juan XXIII. (Informe de Gestión Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Creemos en Yumbo”, 2021, p. 26 - 27). Por tal motivo, la finalidad de la implementación de la jornada única escolar, es fortalecer las competencias académicas de los estudiantes, “favoreciendo y fomentando un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia” (Decreto 2105 de 2017, artículo 2.3.3.6.1.5).

Atención Educativa a la Población con Discapacidad

La Secretaria de Educación del municipio de Yumbo [SEMY], promueve la implementación del Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), a través de los procesos de acceso, permanencia y calidad, involucrando estrategias que permitan brindar una trayectoria educativa, facilitando el servicio a través del Programa Municipal de Alimentación Escolar (PAE), Programa Municipal de Transporte Escolar, Programa Municipal de Convivencia Escolar y

Programa Municipal de Educación Inclusiva, generando así, procesos integrales para permitir el acceso y permanencia a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

De acuerdo a la plataforma del Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), se encuentran registrados 275 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE) en las 13 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio (ver tabla 1), a quienes se les brinda una atención educativa especializada de acuerdo a su caracterización. (Informe Secretaria de Educación Yumbo [SEMY], 2024, p.18).

Tabla 1

Número total de estudiantes matriculados con Necesidades Educativas Específicas en las 13 I.E, con corte 29 de febrero 2024.

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CONSOLIDADO DISCAPACIDAD
1	I.E GENERAL SANTANDER	12
2	I.E POLICARPA SALAVARRIETA	8
3	I.E LEONOR LOURIDO DE VELASCO	12
4	I.E ROSA ZARATE DE PEÑA	18
5	I.E JUAN XXIII	14
6	I.E TITÁN	17
7	I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	24
8	I.E JOSE MARIA CORDOBA	20
9	I.E CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI	20
10	I.E MAYOR DE YUMBO	32
11	I.E ANTONIA SANTOS	28
12	I.E JOSE ANTONIO GALÁN	18
13	I.E ALBERTO MENDOZA MAYOR	53
TOTAL		275

Nota. Informe Secretaria de Educación Yumbo (2024, p. 18).

Es importante señalar, que la Institución Educativa Antonia Santos en la actualidad, ofrece una oferta académica para estudiantes que presentan discapacidad auditiva en el

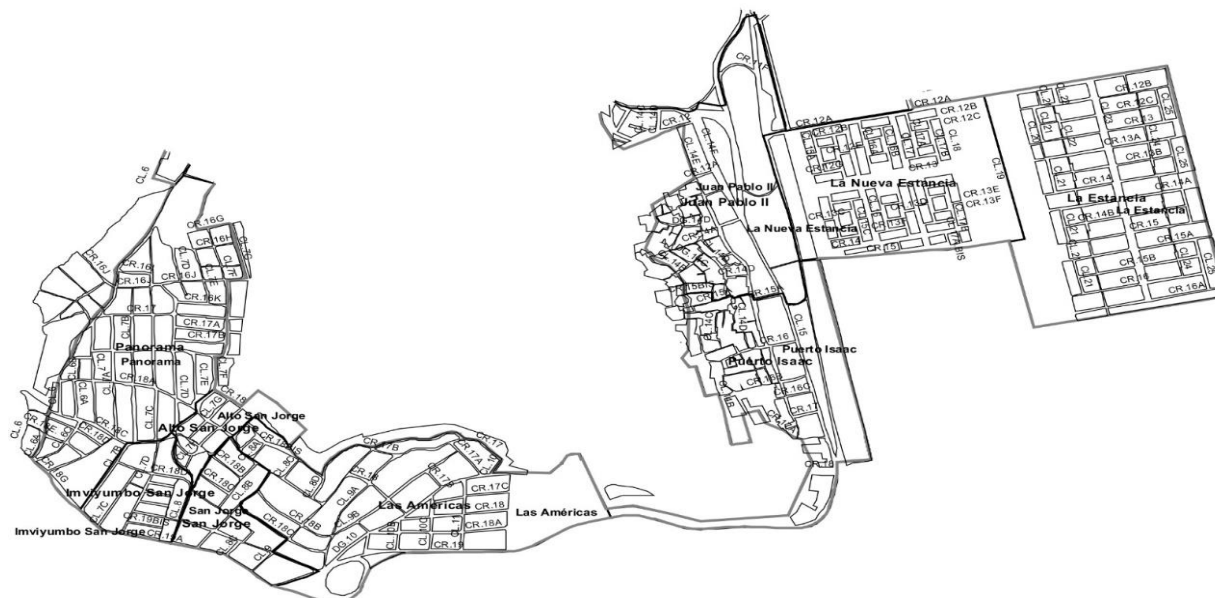
municipio, única en esta especialidad para brindar un servicio educativo inclusivo a través del lenguaje de señas colombiana, lo que representa su liderazgo en la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para este tipo de población. (Documento de evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo en el municipio de Yumbo, p. 1 – 2).

Entorno Social – Comuna 1 del Municipio de Yumbo

En consecuencia y a partir de lo anterior, la comuna 1 del municipio de Yumbo y en donde se sitúa la Institución Educativa Gabriel García Márquez del presente estudio, tiene una población aproximada de 27.476 habitantes de acuerdo a la proyección del (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], s.f.) del municipio de Yumbo 2005 – 2020, de estrato socio económico 1, comuna conformada la gran mayoría por personas en situación de pobreza, quienes en busca de mejores oportunidades laborales y mejoramiento de sus condiciones de vida, se ubicaron en terrenos irregulares sin contar en sus inicios con los servicios públicos básicos, esto ha generado la ubicación de la población en áreas de desarrollo urbanístico irregular.

Figura 2

Mapa de la comuna 1 del municipio de Yumbo



Nota. el mapa representa la distribución por barrios de la comuna 1 del municipio de Yumbo: san Jorge, San Jorge parte alta, Puerto Isaac, Las Américas, La Estancia, Nueva Estancia, Juan Pablo II, Panorama, Imviyumbo San Jorge. Tomado de: ampliación de mapa del casco urbano del municipio de Yumbo. Departamento Administrativo de Planeación e Informática.

Como resultado y debido a las condiciones de vulnerabilidad que vive gran parte de la población, ha incentivado a la conformación de factores de inseguridad, los cuales desatan una problemática social, esta se caracteriza por la presencia de pandillas, drogadicción, micro tráfico, líneas invisibles, que impiden el paso de un barrio y/o sector a otro de la misma comuna, generando conflicto y bloqueando la comunicación entre ellos. Así mismo, dificultades socioeconómicas de la población existente con grupos familiares en pobreza extrema y sin recursos financieros para suplir las necesidades básicas, baja culturalización y formación académica de sus habitantes generando destrucción y violencia.

El factor de estructura y conformación familiar, está determinada por ser de carácter disfuncional y monoparental conformados en su gran mayoría por madres cabeza de hogar quienes, a su vez, debido a la exigencia laboral que existe para la generación de ingresos para el sostenimiento económico del hogar y por la escasa posibilidad de tener una crianza compartida (papá y mamá), se hace latente el poco acompañamiento por parte del acudiente en los procesos formativos de los hijos, generando una inestabilidad y factores de riesgo en los procesos de formación pertinente, impactando la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, de modo que la hace ser una población vulnerable y de atrasos en su desarrollo social y comunitario.

6. Metodología

6.1 Tipo de Investigación

La presente investigación pretende analizar los resultados de las prácticas pedagógicas implementadas en la educación inclusiva en estudiantes de básica secundaria y media, bajo los lineamientos del Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), en la institución educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, la cual busca determinar el cumplimiento desde el marco de calidad a través de la política educativa en materia de inclusión, para el desarrollo de la misma, se tendrá en cuenta los aspectos relacionados a la articulación de las variables de estudio, que permitan el desarrollo de los análisis y resultados a partir de las herramientas utilizadas a través de la observación, que permitan desarrollar la explicación y selección de la población y muestra. Para Arias (2012) “la observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p. 69).

6.2 Tipo de Estudio

Como justificación del proyecto e identificación del problema planteado, este estudio utilizó un diseño de investigación identificado como descriptivo, el cual facilita el tema que se investiga para la formulación de contenidos de mayor nivel de profundidad, permite identificar la raíz del problema central generado por unas causas que conllevan unos efectos muy precisos en el desarrollo de la investigación, este tiene como objetivo la *“formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis”* (Méndez, 2002, p.124). En este proceso, se deben conocer aspectos relevantes para iniciar la investigación, en este sentido, la información previa con la que se cuenta, identificando la problemática relacionada con los estudiantes NEE en la Institución Educativa y a su vez, la información no escrita que conocen los actores involucrados en la problemática identificada, recurso que sirve para reunir y sintetizar el análisis de la investigación.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986), en este sentido, el estudio descriptivo facilitará conocer los factores que permiten el desarrollo de las variables a estudiar, *“en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así y valga la redundancia-describir lo que se investiga”* (Sampieri, Fernández y Baptista, 2005, p. 71).

6.3 Método

La presente investigación utiliza el tipo de estudio mixto (investigación cualitativa y cuantitativa), desde este contexto, se desarrolla bajo el modelo de investigación no experimental de estudio transversal, dado que los datos recopilados serán en un solo periodo de tiempo. La investigación no experimental según Kerlinger y Lee (2002), *“es la búsqueda empírica y*

sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o son inherentemente no manipulables” (p. 504), lo que permite establecer que la información a analizar, será determinada bajo las circunstancias reales en las que se ven inmersos los actores involucrados en el presente estudio.

Dentro de este método de estudio, se incluye la aplicación de procedimientos metodológicos que facilitan el análisis de textos, documentos legales y demás registros, permitiendo obtener datos y perspectivas de los directivos docentes y cuidadores, actores claves para la construcción de los resultados, aportando a la comprensión desde la realidad social posibilitando el objeto de estudio. Bajo este análisis, se intenta construir un conocimiento de la realidad social; sobre la práctica pedagógica de la inclusión educativa de niños y niñas con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa Gabriel García Márquez.

6.4 Técnica de Recolección de la Información

Es una investigación de carácter documental, para llevar a cabo su desarrollo se aplica la recolección de una gran variedad de materiales, como libros digitales encontrados en la web, bases de datos de la biblioteca - Universidad Santiago de Cali, biblioteca digital Universidad del Valle, artículos, encuestas aplicadas a docentes, entrevista a directivo docente que permita la percepción desde su ejercicio referente al objetivo del presente estudio, observación a estudiantes caracterizados con Necesidades Educativas Específicas (NEE) comprendidos entre 13 a 17 años, y documentos de otras investigaciones existentes, como también, los que reposan en la base de datos de la Institución Educativa tales como actas, registros, informes académicos etc., se tiene en cuenta que la información para la presente investigación, se realiza con trabajo directo con la realidad del estudio, pues se tiene acercamiento con la comunidad educativa.

Por consiguiente, desde el enfoque mixto, se emplean técnicas de observación y análisis de estudiantes caracterizados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), que posibiliten las reflexiones pertinentes al tema de estudio, a su vez, la utilización de instrumentos tales como encuestas dicotómicas (respuestas posibles si/no) elaboradas a partir de un listado de 10 preguntas estructuradas, aplicadas a 15 docentes de aula de la Institución Educativa sede Irene Ferrerosa, quienes aplican los métodos de enseñanza a 13 estudiantes caracterizados con Necesidades Educativas Específicas (NEE), comprendidos en básica secundaria y media – grupos 6° a 11, y por otro lado, se involucran los actores que hacen parte de este proceso de enseñanza inclusiva como lo son directivos docentes (rector, coordinadores académico y de convivencia, docente orientadora), en este caso, se utiliza la aplicación de una entrevista estructurada a un (1) directivo docente, lo cual permite la viabilidad de la información (datos precisos) y la relación directa con los involucrados, evaluación de las diferentes perspectivas de la problemática expuesta y las conclusiones alrededor del ejercicio.

Tabla 2

Descripción de la metodología y técnicas de recolección de la información.

Tipo de estudio	Sujetos	Instrumentos
Profundidad: descriptivo	Trece (13) estudiantes caracterizados con Necesidades Educativas Específicas (NEE), comprendidos entre 13 a 17 años.	Observación – actas y seguimiento de observaciones que reposan en archivos físicos de la IE.
Tipo de análisis de datos: mixto, cuantitativo – cualitativo.	Quince (15) docentes de aula (6° a 11 grado).	Encuestas.

Tiempo: transversal.	Un (1) Directivo docente, coordinadora académica de la I.E.	Entrevista.
----------------------	---	-------------

Nota. Elaboración propia.

Encuesta

Las variables que se consideran para el efecto de la encuesta serán consideradas bajo las siguientes dimensiones: política de calidad inclusiva (Proyecto Educativo Institucional – P.E.I, Modelo Pedagógico Institucional – MPI), formación docente (Capacitación dirigida a los docentes de aula, aplicación de los conocimientos adquiridos en formación), Recursos – herramientas pedagógicas inclusivas (P.I.A.R, material didáctico, modelo flexible) y oportunidades de mejora (anexo A).

Tabla 3

Matriz – definición operacional de variables cuantitativas.

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Política de calidad inclusiva.	Política de calidad inclusiva, a través de la incorporación en los procesos de gestión en la I.E.	Proyecto Educativo Institucional P.E.I Modelo Pedagógico Institucional (MPI).	A través de tres (3) preguntas dirigidas al docente de aula. Encuesta dicotómica (si/no).
Formación docente	Capacitaciones direccionadas a las rutas de enseñanza con estudiantes NEE, aplicación de los conocimientos direccionados a la	Capacitación dirigida a los docentes de aula. Aplicación de los conocimientos	A través de tres (3) preguntas dirigidas al docente de aula. Encuesta dicotómica (si/no).

	atención educativa inclusiva.	adquiridos en formación.	
Herramientas pedagógicas.	Procesos de aprendizaje adaptada a un aprendizaje significativo, con adecuaciones de estrategias (herramientas pedagógicas) de aprendizaje dentro del aula de clase.	P.I.A.R. Recursos – material didáctico. Modelo flexible.	A través de tres (3) preguntas dirigidas al docente de aula. Encuesta dicotómica (si/no).
Oportunidades de mejora.	Percepción del docente frente a la oportunidad de fortalecer los procesos educativos inclusivos en la I.E.	Plan de fortalecimiento.	A través de una (1) pregunta dirigida al docente de aula. Encuesta dicotómica. Respuesta (si/no) opción ¿por qué?

Nota. Elaboración propia.

Entrevista

Por otro lado, se toman en consideración las siguientes categorías para la aplicación del instrumento dirigido a directivo docente de la Institución Educativa, una entrevista abierta semiestructurada de 8 preguntas abiertas que permitirá conocer la opinión desde el que hacer y experiencia, expresada por el directivo docente hacia las prácticas de la educación inclusiva desarrolladas en la Institución Educativa (Anexo C).

Tabla 4

Matriz – categorías de análisis para aplicación de entrevista directivo docente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
------------------------------	-------------------	----------------------

<p>Desarrollar un diagnóstico del contexto sociocultural de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, para comprender las características, necesidades y dinámicas que emergen de la comunidad educativa.</p>	<p>Inclusión educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visión institucional - Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) - Planes y programas inclusivos - Modelo pedagógico - Manual de convivencia
<p>Indagar sobre las acciones desarrolladas por parte de la Secretaria de Educación del municipio de Yumbo, en torno a la implementación de la educación inclusiva para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo en el año 2023.</p>	<p>Prácticas docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los ajustes curriculares (P.I.A.R) - Recursos de apoyo - Prácticas de enseñanza de los planes de área al plan de aula. - Seguimiento de resultados académicos de los estudiantes con Necesidades Educativas
<p>Proponer un plan de fortalecimiento dirigido a las prácticas de educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo.</p>	<p>Implementación de la educación inclusiva en la I.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desafíos y logros

Nota. Elaboración propia.

6.5 Población y Muestra

La población objeto del presente estudio corresponde a 15 de los 27 docentes de aula existentes en la I.E sede principal Irene Ferrerosa, encargados de orientar los desarrollos de

aprendizaje en las diferentes áreas académicas de los 13 estudiantes caracterizados con Necesidades Educativas de básica secundaria y media (6° - 11) de la Institución Educativa.

Tabla 5

Información sociodemográfica de los docentes objeto de estudio.

DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL	GRADOS QUE ORIENTA	AÑOS EN LA INSTITUCIÓN
1	Licenciado en Literatura	6° - 7°	3
2	Licenciado en lengua castellana	7° - 9°	8
3	Licenciado en lengua castellana	9° - 11	6
4	Licenciado en lenguas extranjeras	6° - 11	2
5	Licenciado en matemáticas	6° - 8°	8
6	Licenciado en matemáticas	9° - 11	4
7	Licenciado en Ciencias Sociales	6° - 8°	7
8	Licenciado en Ciencias Sociales	9° - 11	1
9	Licenciado en Filosofía	10 - 11	3
10	Licenciado en ética	7° - 11	5
11	Ingeniero en Sistemas	10 - 11	4
12	Docente Química	9 - 11	8
13	Licenciado en Ciencias Naturales	6° - 8°	5
14	Ingeniero en Sistemas	6° - 7°	3
15	Licenciado en Educación física y deporte	9° - 11	3

Nota. Elaboración propia.

7. Capítulo 1. Objetivo Específico N° 1

7.1 Caracterización Institucional de la I.E Gabriel García Márquez

Se realiza el desarrollo del presente análisis en la Institución Educativa Gabriel García Márquez del municipio de Yumbo, establecimiento de educación formal, de carácter oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución n° 591 del 9 de diciembre del 2015 de la Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo, ubicado geográficamente en la comuna 1

como se mencionó anteriormente, un sector de alta complejidad por todas las problemáticas sociales que la emergen (Figura 2).

Se encuentra constituida por cinco (5) sedes educativas ubicadas en diferentes sectores de la comuna 1, distribuidas así: sede principal Irene Ferrerosa – barrio san Jorge, sede Panorama – primer colegio público construido bajo estándares internacionales LEDD en Colombia (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2018), sede Villa Esperanza, sede las Américas parte alta y sede las Américas parte baja, garantizando de esta manera, el acceso a la educación de la población de la comuna 1 del municipio, enfatizando su importancia para este sector ya que no cuenta con otras instituciones cercanas que presten un servicio educativo de jornada única.

En este sentido, se comprende la importancia de generar el análisis pertinente en la Institución Educativa, siendo este un factor de oportunidad debido al sector donde se encuentra, concentrando el aval de una comunidad que justifica la existencia de una institución educativa, que brinde una educación completa y de jornada única. Esto permite la atención oportuna de una población vulnerable, debido a los aspectos socioeconómicos expuestos anteriormente, contribuyendo a la formación, progreso y desarrollo local de la comuna.

Erradicar la pobreza, a través de una modalidad educativa acorde con las necesidades que requiere dicha población, es la clave para impactar positivamente una comunidad, la instalación de la I.E y sus sedes educativas, se enlaza con aspectos de poder acceder al servicio educativo, ya que disminuye los costos que puedan generarse debido a las dificultades de transporte que presentan los habitantes para movilizarse hacia otras instituciones del municipio, generando una deserción escolar.

Figura 3

Ubicación y distribución de la Institución Educativa Gabriel García Márquez por sedes, en la comuna 1 del municipio de Yumbo.



Nota. elaboración propia. El mapa representa la ubicación de las cinco (5) sedes educativas de la I.E Gabriel García Márquez en la comuna uno (1) del municipio de Yumbo, resaltando su influencia e importancia en este sector. Tomado de: ampliación de mapa del casco urbano del municipio de Yumbo. Departamento Administrativo de Planeación e Informática.

Por lo anterior, la Institución Educativa ofrece a la comunidad un servicio educativo desde sus niveles preescolar, básica primaria e implementación de la jornada única (8 horas de clase diarias) en los niveles básica secundaria y media en la Institución, con el fin de fortalecer las competencias a través de la profundización en las asignaturas articuladas con la media

técnica, correspondiente a sistemas y/o medio ambiente, ofreciendo a su vez, educación para jóvenes y adultos (ciclos nocturnos).

De acuerdo al Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, la Institución Educativa tiene una matrícula total de 1.496 estudiantes distribuidos en sus diferentes sedes educativas, de la cual en la sede principal Irene Ferrerosa, le corresponde un total de 640 estudiantes de básica secundaria y media - 6° a 11.

Por consiguiente, se identifica la población objeto de estudio, el cual registra un total de 24 estudiantes matriculados con dificultades educativas distribuidos por sede educativa así:

Tabla 6

Número de estudiantes matriculados en la I.E, con Necesidades Educativas Específicas.

SEDE EDUCATIVA	N° ESTUDIANTES CARACTERIZADOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS
Sede principal – Irene Ferrerosa	17
Sede Panorama	2
Sede Villa Esperanza	2
Sede las Américas – parte baja y alta	3
TOTAL	24

Nota. Elaboración propia SIMAT - estudiantes con Necesidades Educativas Específicas 2024.

Por lo anterior, la sede principal Irene Ferrerosa de la Institución Educativa, se destaca por poseer la mayor representación de estudiantes caracterizados con algún tipo de necesidad sea de carácter intelectual, físico, visual, múltiple o psicosocial, lo cual permite generar oportunidades de análisis para realizar el presente estudio, enfatizando en aspectos físicos y de instalación por ser la sede principal de la I.E, comprendiendo las dinámicas sobre las cuales se

desarrollan los procesos educativos y a su vez, las prácticas educativas inclusivas que se realizan para lograr una trayectoria exitosa en este tipo de población de la comuna 1 del municipio de Yumbo.

En este sentido, es importante reiterar que la sede principal Irene Ferrerosa brinda un servicio educativo de básica primaria (4° y 5°) y se concentra la población total de básica secundaria y media (6° a 11), siendo este último objeto de análisis en la presente investigación. De acuerdo al SIMAT, se identifican 13 estudiantes caracterizados con diversas dificultades en su aprendizaje, descritos a continuación:

Tabla 7

Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas 2024 – grupos 6° a 11.

N° ESTUDIANTE	EDAD	DIVERSIDAD	PIAR
Estudiante 1	13	Discapacidad Física	Si
Estudiante 2	12	Discapacidad visual baja visión irreversible	No
Estudiante 3	14	Discapacidad intelectual	Si
Estudiante 4	16	Discapacidad Física	Si
Estudiante 5	1	Discapacidad intelectual	Si
Estudiante 6	15	Discapacidad psicosocial (mental)	Si
Estudiante 7	13	Discapacidad múltiple	Si
Estudiante 8	15	Discapacidad intelectual	Si
Estudiante 9	17	Discapacidad intelectual	Si
Estudiante 10	17	Discapacidad múltiple	Si
Estudiante 11	17	Discapacidad múltiple	Si
Estudiante 12	15	Discapacidad Física	Si
Estudiante 13	12	Discapacidad intelectual	Si
Total: 13 estudiantes NEE – grados 6° a 11.			

Nota. elaboración propia.

Tabla 8

Categorías de discapacidad para el registro de estudiantes en el SIMAT.

Tipología	Total
Discapacidad intelectual	5
Discapacidad Múltiple	3
Discapacidad física	3
Discapacidad psicosocial (mental)	1
Discapacidad visual baja visión irreversible	1
Total: 13 Necesidades Educativas Específicas	

Nota. Elaboración propia.

Las anteriores categorías, no son objeto para generar la estigmatización o rechazo hacia esta población, por el contrario, permiten desarrollar orientaciones encaminadas a fortalecer su bienestar, eliminando barreras que puedan existir en cualquier ámbito social. Por tal razón, la Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 4, establece garantizar el acceso en la educación a personas con discapacidad promoviendo condiciones de igualdad a este tipo de población (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

De acuerdo al Decreto 3020 de 2002, capítulo I, Artículo 11, se establecen los criterios para determinar las relaciones técnicas alumno – docente, se instaura la organización del personal docente por número aproximado de alumnos, enfatizando en que los docentes de las entidades territoriales tendrán como mínimo 32 alumnos por salón de clase. En este aspecto, la I.E sede principal Irene Ferrerosa, cuenta con 17 grupos académicos distribuidos de 6° a 11, los cuales se integran cada uno aproximadamente de 34 a 38 alumnos dentro de cada aula de básica

secundaria y media, generando una afectación directa en los factores de prácticas educativas inclusivas y el desarrollo efectivo de la clase por la atención a estudiantes regulares.

7.2 Institución Educativa: criterios y Políticas Institucionales

De acuerdo al Decreto 1860 de 1994, capítulo III en su artículo 14 (MEN, 1994), la Institución Educativa incorpora y pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuyo lema es “por una educación con dignidad, amor y pertinencia”, instrumento que direcciona el desarrollo de estrategias pedagógicas y académicas las cuales dentro de los lineamientos en la Institución Educativa son (Gabo + Humanista + Steam), con un desarrollo de competencias comunicativas en español e inglés, orientadas en fortalecer las capacidades tecnológicas Steam. El propósito fundamental del PEI de la Institución Educativa, es avanzar en un enfoque pedagógico constructivista, humanista, social, afectivo y de aprendizaje significativo, orientando al estudiante a la formación del Ser antes del Saber y Saber hacer, lo anterior, impulsado por las condiciones que exige el entorno, permitiendo entonces el desarrollo de un ser integral poniendo en práctica la formación académica en valores aplicados también para la vida.

Por otro lado, el Modelo Pedagógico Institucional (MPI) de la Institución, responde al enfoque pedagógico humanista trinita (el hombre se concibe como una unidad integrada por cuerpo, alma y espíritu) orientado bajo tres líneas estratégicas, estructurado por las metas de calidad institucional en su proceso de enseñanza: cognitivo, socioemocional y corporal, con el objetivo de fortalecer la formación en valores, conocimientos, amor propio, actitudes de respeto ante el prójimo y la norma, desarrollando destrezas que permitan alcanzar las metas propuestas, garantizando una formación académica exitosa, que posibilite la promoción de estudiantes competentes para ingresar al campo profesional y laboral con énfasis en sistemas y medio ambiente.

Ahora bien, es importante que los docentes y estudiantes de la I.E conozcan el PEI y el MPI institucional puesto que se traduce en el cumplimiento de los deberes y a su vez, hace referencia al trabajo en equipo humano y profesional, para el logro de unas mismas metas. Los planes de área, son de carácter institucional los cuales son construidos por el docente quien con criterio y de acuerdo a su formación profesional, diseñará teniendo en cuenta las metas de calidad traducidas en la asistencia total y constante de estudiantes y docentes al aula de clase, contribuyendo al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Pedagógico Institucional (MPI) de la Institución Educativa.

Desde el título 5. Referentes estructurales del Proyecto Educativo por áreas de gestión, según la guía 34 del (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2008, p. 27), se establece el direccionamiento estratégico que ordena la organización de todas las áreas de gestión, en este sentido, se orienta la modernización del desarrollo de los macro procesos de educación, los cuales permiten generar una coherencia articuladora en las gestiones desde el Sistema Integrado de Gestión SIG, herramienta gerencial que permite promover y facilitar la mejora continua en los procesos y requisitos normativos relacionados con la mejora en el servicio y gestión de la institución (Resolución 017564 de 2019 [MEN], artículo 2).

Tabla 9

Mapa de los procesos estratégicos institucionales.

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES		
PROCESOS Y GESTIONES NORMA TÉCNICA DE CALIDAD		ÁREAS DE GESTIÓN GUÍA 34 (MEN, 2008)
Procesos estratégicos	Gestión directiva – direccionamiento estratégico	Directiva
	Gestión de calidad	
Procesos misionales	Gestión académica	Académica
	Gestión comunitaria	De la comunidad

Procesos de apoyo	Gestión administrativa y financiera	Administrativa y financiera
	Gestión de talento humano	
	Gestión de admisiones y matrícula	

Nota. PEI Gabo 2023. P. 19

7.3 Estrategia Institucional

La Institución Educativa Gabriel García Márquez en su sede principal (Irene Ferreros), de jornada única y en la cual se desarrolla la presente investigación, tiene un total de 17 grupos académicos en básica secundaria y media (6°- 11), para conformar un equipo de 27 docentes en la sede principal Irene Ferreros quienes, con su formación profesional en diferentes áreas se encargan de orientar la preparación y métodos de enseñanza a los estudiantes de la I.E. Se encuentran distribuidos por área académica, los cuales componen el currículo académico institucional y de acuerdo a su formación de la siguiente manera:

Tabla 10

Distribución de planta docente por área académica dictada en la I.E.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA		
N°	AREA ACADÉMICA	N° DOCENTES
1	Matemáticas	4
2	Lenguaje	5
3	Inglés	1
4	Ciencias naturales	3
5	Ciencias sociales	3
6	Religión	1
7	Educación artística y cultura	1
8	Ética y valores humanos	1
9	Educación física, recreación y deporte	1
10	Tecnología e informática	2
11	Proyecto de investigación (emprendimiento y matemática financiera).	2

12	MEDIA	
13	Filosofía	1
14	Medio ambiente	1
15	Énfasis institucional (Sistemas de la Información – SENA)	1
TOTAL		27

Nota. Elaboración propia.

Los docentes utilizan el saber dispuesto en las áreas académicas, como herramienta para fortalecer el desarrollo del Ser y el Hacer, competencias definidas en las metas de calidad institucionales orientadas en el manejo de tres (3) tipos de inteligencia (cognitiva, emocional y espiritual) para el proceso educativo de los estudiantes.

7.4 Principios Educativos Incluyentes

A través de los procesos integrales y formativos planteados desde el Proyecto Educativo Institucional – PEI, se proyecta la inclusión educativa desde los aspectos socioemocionales con fortalecimiento al desarrollo de capacidades cognitivas y corporales, en este sentido, es importante articular los ambientes físicos adecuados de aprendizaje, de acuerdo a la necesidad de cada estudiante.

De este modo, se plantea en el título 4, subtítulo 4.1.6 Política de Calidad, punto G. Inclusión y Permanencia, la conformación de un aula multigradual con el fin de atender a los estudiantes que presenten dificultades auditivas, espacio que no ha surgido en la Institución (Proyecto Educativo Institucional [PEI], 2023).

A partir de los procesos de formulación y definición de las áreas de gestión y procesos del proyecto educativo, se realiza una articulación a partir de las áreas de gestión que se describen a partir de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008, pp. 28-31), expresadas

en sus distintas dimensiones: directiva, académica, calidad, talento humano, comunidad, admisiones - matrícula y gestión financiera, relacionando solo a tres (3) gestiones con los aspectos inclusivos que se deben desarrollar en la Institución.

En consecuencia, desde el área de Gestión Directiva subtítulo 5.2.1.3, proceso 1. Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, se establecen los componentes y las metas colectivas encaminadas a las Políticas de Inclusión para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, estableciendo el reconocimiento de la implementar las estrategias de aprendizaje que se deben realizar con los estudiantes N.E.E, involucrando el direccionamiento institucional que conlleva a obtener el horizonte institucional, con el fin de generar acciones y planes de mejora que evalúen el funcionamiento general de la Institución Educativa en este aspecto.

Desde el subtítulo 5.2.3.3, proceso 1 - Área de Gestión de Admisiones y Matriculas, se orientan procesos para garantizar el acceso al servicio educativo a través del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, considerando las normas vigentes y los requisitos para acceder al plantel educativo, en este sentido, en el proceso 1: admisiones y matrícula, se compone de realizar procesos de matrícula a estudiantes con necesidades educativas y su cumplimiento a permitir el acceso al servicio educativo (PEI, 2023).

Por consiguiente, desde el subtítulo 5.2.5 Gestión de la Comunidad, se realizan procesos de relación y convivencia sana de los miembros de la comunidad educativa, involucrando la atención educativa a los grupos poblaciones con necesidades educativas y talentos excepcionales, promoviendo las relaciones cordiales y de respeto a la diferencia, a través del desarrollo de

actividades lúdicas y de fortalecimiento, que permitan obtener un efectivo proceso de entendimiento hacia una inclusión respetuosa y digna para este grupo poblacional (PEI, 2023).

De la misma forma, en el subtítulo 5.2.5.3. Proceso 1: accesibilidad (inclusión), se establecen las políticas y programas que deben ser dirigidos a favorecer la población con necesidades educativas, promoviendo el sentido de identidad y de atención a la diversidad como parte fundamental de la Institución Educativa. Desarrollar estrategias que respondan a las expectativas educativas, instruidos en ambientes físicos con una infraestructura adecuada y una atención educativa a estudiantes N.E.E pertinente a través del desarrollo del P.I.A.R, con apoyo oportuno ante las barreras de aprendizaje identificadas (PEI, 2023).

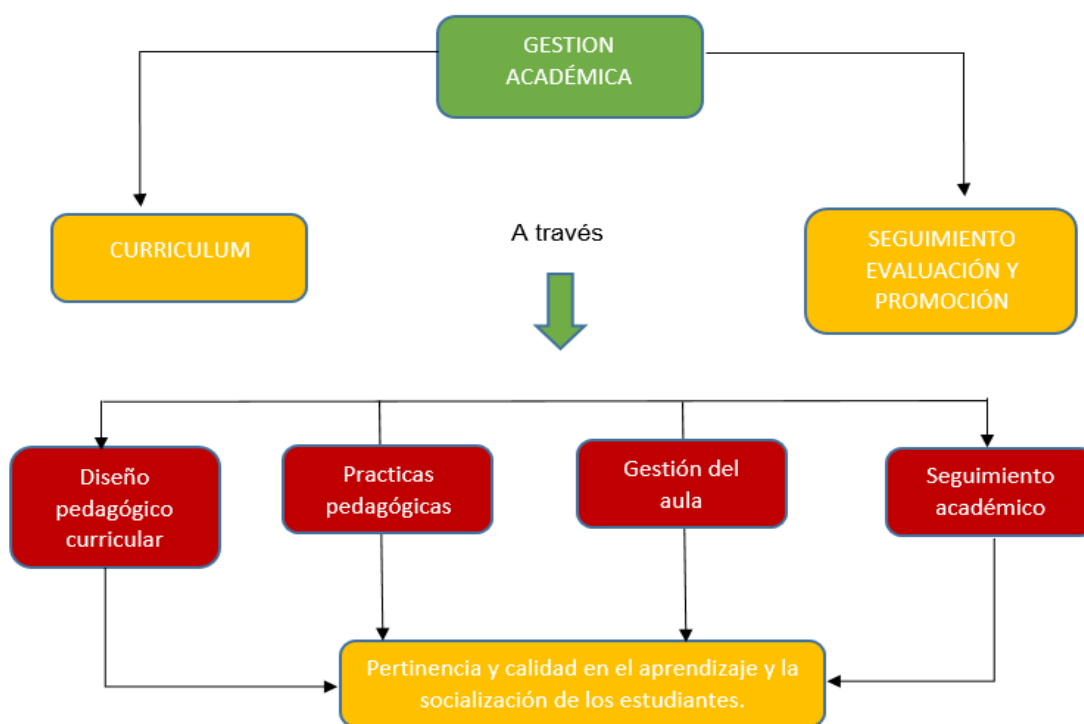
Diseño Pedagógico Curricular Desde el P.E.I

En relación con el componente pedagógico expuesto en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), se pretende el diseño de un currículo académico pertinente que vaya encaminado a generar un beneficio integral de la evolución académica del estudiante con necesidades en su aprendizaje, siendo este el componente de los procesos misionales de la institución.

Por consiguiente, los planes de área deben estar articulados con los planes de estudio por nivel académico propuestos a toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta los ajustes individuales a la población con necesidades en su aprendizaje y que cumplan con los estándares básicos de competencia, (Ley 115 de 1994, artículo 23), y los lineamientos curriculares y habilidades que se pretenden impactar.

Figura 4

Mapa conceptual sobre los procesos de desarrollo de competencias básicas de los estudiantes desde la gestión académica en la I.E.



Nota. Adaptado de *Mapa Conceptual de la Gestión Académica* (p. 57). PEI Gabo 2023.

Por lo que se refiere el subtítulo 5.2.4.2, Procedimiento 1: Diseño pedagógico y curricular, hace mención a los aspectos que deben ser considerados para un trabajo coherente y pertinente en el aula de clase, estos aspectos se caracterizan por ser los siguientes: planes de área definido por tres (3) periodos académicos del año lectivo, evaluación, recursos pedagógicos, jornada escolar, los sistemas de recuperación y apoyo a cada estudiante. Se constituye a partir del diseño pedagógico curricular la inclusión educativa, en los siguientes aspectos:

- Planes de área según el Plan de integración de componentes curriculares (PICC), a estudiantes con Necesidades Cognitivas.
- Plan Individual de Ajustes Razonables (Estudiantes con N.E.E, discapacidad cognitiva, motriz, sensorial)
- Flexibilización y enriquecimiento curricular (estudiantes N.E.E y estrategias multimodales)
- Sistema educativo multimodal, orientado a un método de aprendizaje a través de la instrumentalización de plataformas digitales, en el cual se interrelacionan diferentes estilos de aprendizaje (Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C [COMIE], 2020), fortaleciendo la capacidad sensorial, pueden ser; visuales, auditivas y cinestésicas).
- Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (PEI, 2023).

Desde el proceso 2: prácticas pedagógicas, se orienta el desarrollo de actividades que deben ser ejecutadas por los docentes, en este aspecto, determina el desarrollo de estrategias pedagógicas multimodales con alternancia educativa, teniendo en cuenta las necesidades y las opciones didácticas con las que cuenta actualmente la Institución. En este sentido, la Institución Educativa no cuenta con herramientas pedagógicas establecidas al desarrollo de competencias pese a lo descrito en el P.E.I, es de vital importancia generar opciones didácticas y herramientas pedagógicas para las áreas académicas que ven los estudiantes N.E.E.

En el subtítulo 5.2.4.5, proceso 3: Gestión de aula, se direcciona la apropiación del modelo pedagógico por el docente, quien debe realizar una planeación previa de las actividades y

tareas a cumplir dentro del aula, guías con descripciones detalladas de los ejercicios a realizar, articulando los recursos que tiene a la mano para el aprendizaje. (PEI, 2023). De acuerdo al Decreto 1290 (2009), se plantea los lineamientos de evaluación aplicados en los estudiantes de las instituciones educativas, determinando que la evaluación académica es la técnica que se debe llevar a cabo para medir el nivel académicos de los alumnos (artículo 1, numeral 3). En este aspecto, la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, insta los criterios de evaluación inclusiva, reconociendo que los educandos pueden ir a ritmos distintos en su aprendizaje, que les permita obtener una formación oportuna y de calidad.

Considerando lo anterior, la I.E desde el Proyecto Educativo Institucional en el subtítulo 5.2.4.3 proceso 4: seguimiento académico (evaluación y promoción), orienta la aplicación de un seguimiento escolar definido por tres (3) periodos académicos correspondientes al año lectivo, estructurado por un informe cualitativo de resultados académicos, resaltando de manera descriptiva los avances educativos en los estudiantes N.E.E (PEI, 2023).

7.5 Manual de Convivencia – Orientación Inclusiva

El factor inclusivo con enfoque diferencial en la institución Educativa, se desarrolla a partir de los objetivos de calidad que plantea el manual de convivencia, título I, artículo 9, el cual establece ofrecer un servicio educativo de calidad incluyente, garante de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna uno (1) del municipio de Yumbo. En este sentido, es importante la articulación de los planes y programas desarrollados dentro del plantel educativo, que incorpore aspectos de carácter pedagógico para la enseñanza y de espacios físicos adecuados que permitan el acceso a los estudiantes con dificultades físicas reducidas.

Desde el capítulo II, artículo 11, del manual de convivencia establece la importancia del acompañamiento pedagógico (profesional de apoyo especializado competente) tanto a los estudiantes con necesidades educativas como a los docentes de aula, con el fin de estimular los ritmos de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades individuales, cumpliendo con el objetivo misional de promover la diversidad en el desarrollo del Ser desde el Saber, para el logro del Hacer, potenciando la multiplicidad de las inteligencias múltiples y así como también a cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2017, en el contexto de la inclusión educativa con el fin de eliminar barreras en este entorno.

En este orden de ideas, la Institución Educativa cuenta con el apoyo de un docente orientador, figura que se encarga de fortalecer la construcción del proyecto de vida como base para realización de metas personales en un tiempo determinado en los estudiantes, de acuerdo al (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2021), establece que la orientación escolar es un “proceso continuo, planificado, de acompañamiento y asesoría desde la atención y prevención de riesgos psicosociales, familiares y académicos” (p. 38).

En otras palabras, la Institución Educativa no cuenta con el apoyo de un profesional especializado quien realice el apoyo pertinente en los procesos del diseño de los Planes de Ajuste Razonables (PIAR), necesarios para brindar un direccionamiento pertinente a los docentes de aula y a su vez, una eficiente intervención en el aprendizaje con los estudiantes N.E.E.

7.6 Ambientes Físicos – Infraestructura de la Institución Educativa

La Institución Educativa está diseñada en forma de cuadrado, está distribuida por dos pisos, en el primero se encuentran 8 salones conectados en su parte central por una cancha y patio principal, en el segundo piso, igualmente 8 salones donde se ubican las áreas de biblioteca,

salón de bilingüismo y sala de sistemas, importantes para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el proyecto educativo Gabo+Humano+Steam.

Para apoyar la movilización y traslado de los miembros de la institución, pero en especial de los estudiantes que presentan una discapacidad física, se construyeron dentro de la planta física dos ascensores diseñados para permitir el acceso al segundo nivel de este tipo de población, áreas especiales dentro de la institución ya que se encuentran espacios educativos como lo son biblioteca, salón de bilingüismo y de tecnología e informática, claves para brindar una orientación pertinente en estas áreas académicas, pero debido a la ausencia de mantenimiento oportuno, no se encuentran prestando este servicio, lo que ocasiona dificultades para el traslado de un nivel a otro por parte de aquellos estudiantes que presentan movilidad reducida. Cabe resaltar que, en la Institución se maneja el traslado de docente a salón de clase y no de rotación de los estudiantes, lo anterior, impide el desarrollo eficiente del aprendizaje en este tipo de estudiantes con necesidades específicas.

8. Resultados

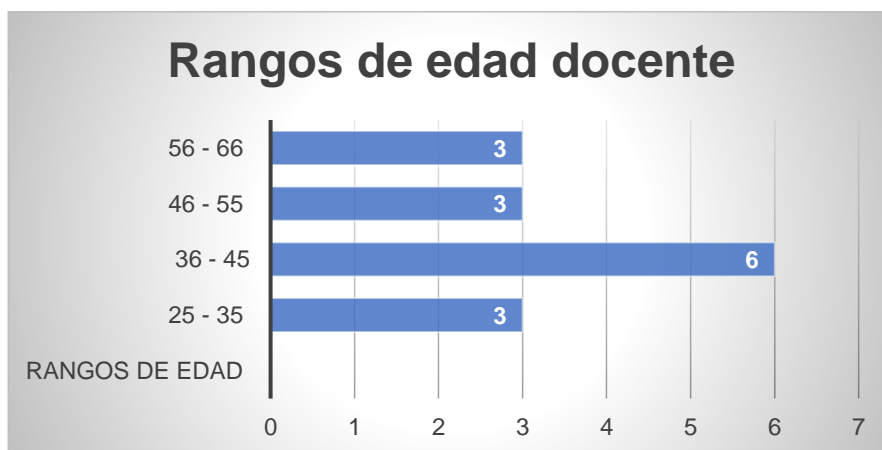
8.1 Diagnosticar el contexto sociocultural de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, para comprender las características, necesidades y dinámicas que emergen de la comunidad educativa

Los análisis de los resultados evidenciados a continuación, fueron obtenidos a través de la aplicación de encuestas dicotómicas (opción de respuesta si/no) realizadas a 15 docentes de aula de la Institución Educativa, los cuales de acuerdo al conocimiento y experiencia que reflejan en sus actividades en el aula respondieron 10 preguntas acerca de los procesos y prácticas

educativas que se llevan a cabo en los estudiantes caracterizados con necesidades educativas específicas.

Figura 5

Rangos de edad docente encuestados

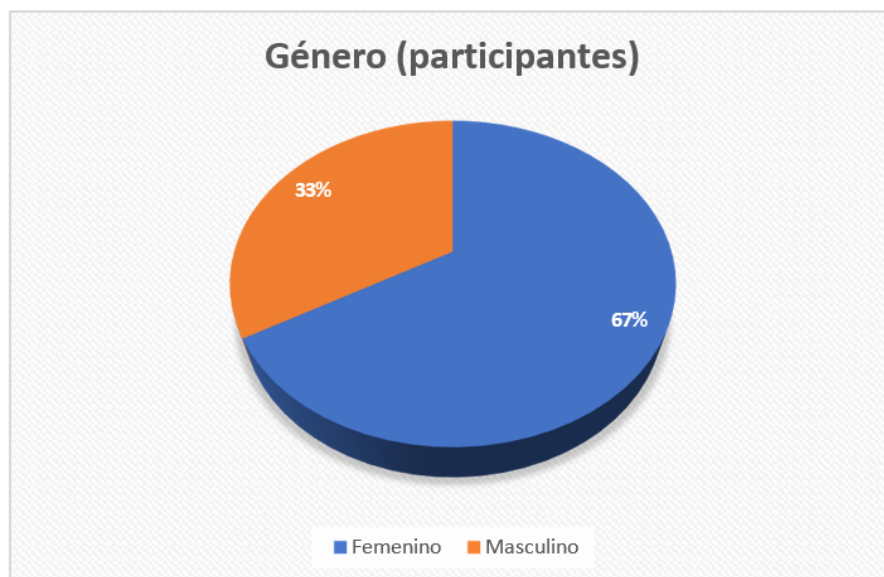


Nota. Elaboración propia.

Dentro de los valores se identifica que el promedio de edad de los encuestados está en los 45 años, con una edad mínima de 26 años y una edad máxima de 64 años.

Figura 6

Total de los participantes encuestados - docentes.



Nota. Elaboración propia.

En el análisis de la investigación, se identificó una población encuestada de 15 personas, el 67% (10 personas) de la población corresponde al género femenino y el 33% (5 personas) pertenecen al género masculino.

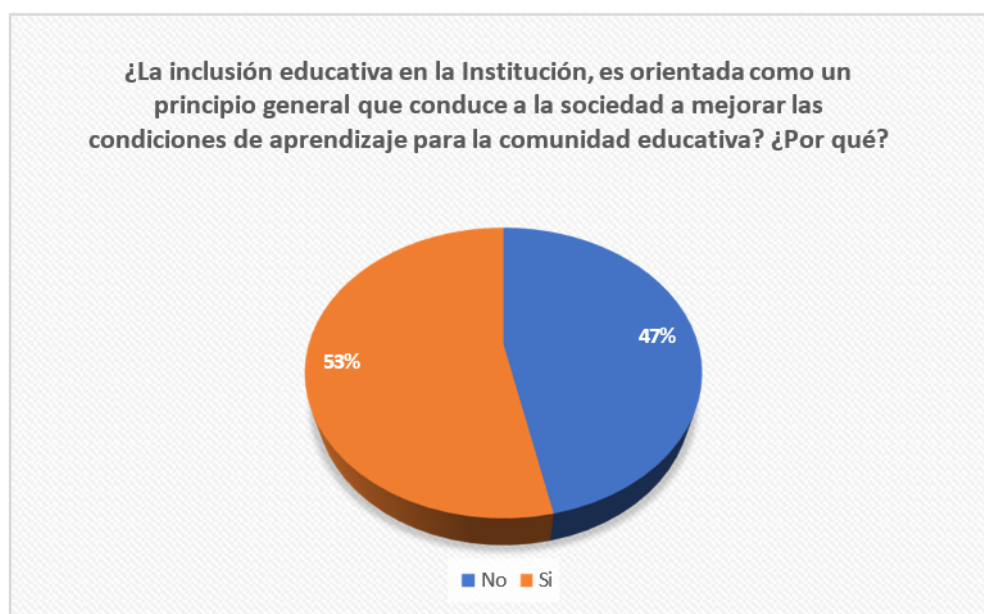
Para este apartado se tendrán en cuenta las siguientes variables de estudio: políticas de calidad inclusiva, formación docente, herramientas pedagógicas y oportunidades de mejora, las cuales permiten medir aquellos elementos y características que se desprenden de una recopilación de datos respondiendo a la pregunta investigativa de un estudio (Villasís y Miranda, 2016).

Políticas de Calidad Inclusiva

En esta variable se desarrolló la aplicación de 3 preguntas relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Modelo Pedagógico Institucional – MPI, que permitan identificar los conocimientos que tienen los docentes frente a las políticas institucionales que orientan el funcionamiento y direccionan estratégicamente la prestación del servicio educativo, específicamente en la población con necesidades educativas específicas.

Figura 7

Orientación de la Inclusión Educativa en la I.E.



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, muestran una división en las respuestas las cuales reordenan el planteamiento de continuar evaluando las políticas y prácticas de inclusión

educativa en la Institución y que esto a su vez, formule unas mejoras encaminadas en garantizar una igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Es necesario referir que el 53% de los encuestados responden si, al considerar que la inclusión educativa en la institución es orientada como un principio general que conduce a la sociedad a mejorar las condiciones de aprendizaje para la comunidad educativa, en este sentido, los resultados permiten reconocer los esfuerzos realizados en la institución para mejorar la inclusión educativa, esta puede estar representada en la aplicación del enfoque humanista que se desarrolla desde el Modelo Pedagógico Institucional y el reconocimiento pleno de la diversidad, el cual permite desarrollar valores y fortalecimiento de una sana convivencia desde el respeto en la institución.

Por otro lado, los resultados muestran que el 47% de los docentes encuestados consideran que, la inclusión educativa No es orientada como un principio general lo cual conduce a la sociedad a mejorar las condiciones de aprendizaje, se consideran aspectos sobre los cuales se desarrollan las dinámicas educativas inclusivas en la institución que no estén cumpliendo con el objetivo propuesto, estos de acuerdo a las respuestas se relacionan con una percepción de desinterés por parte de la administración central en cuanto al apoyo recibido en los procesos de la inclusión educativa.

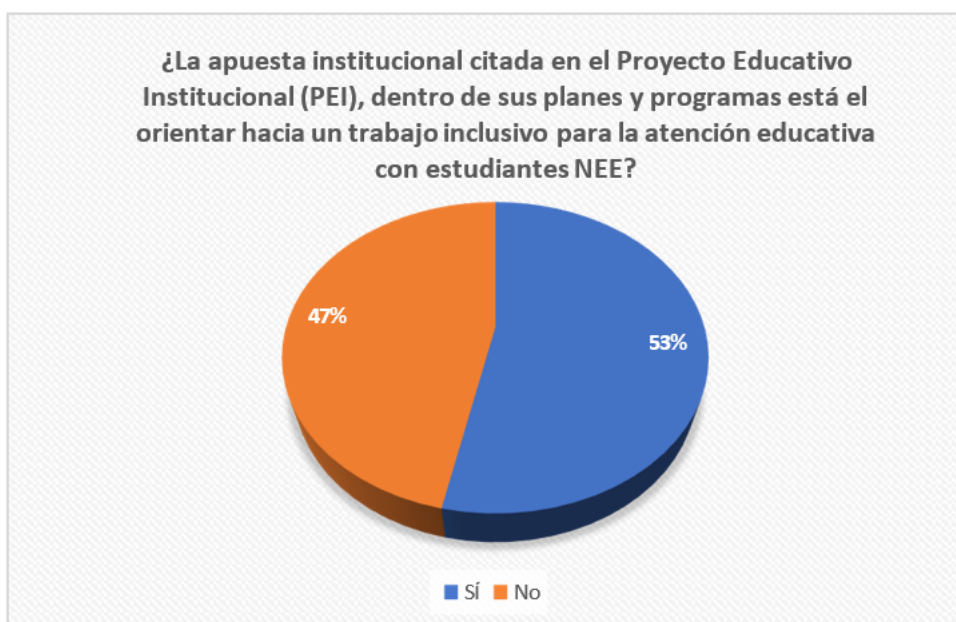
Así mismo, falta de capacitación adecuada para los docentes, mencionando la importancia de una formación continua los cuales el docente sienta el apoyo necesario, especialmente en aquellas situaciones disciplinarias que involucran a los estudiantes con necesidades específicas y que no cuentan con las indicaciones para saber manejar los momentos de crisis presentados.

Por consiguiente, resaltan la necesidad de contar con herramientas de apoyo adecuados para mejorar las condiciones de la inclusión educativa, que sean de gran ayuda tanto para docentes como para los estudiantes con dificultades, beneficiándose así todos en general.

Posterior, se debe considerar la orientación del ejercicio inclusivo planteado desde los planes y programas citados en el Proyecto Educativo Institucional – P.E.I, importantes para direccionar las prácticas en el quehacer de los docentes de aula.

Figura 8

Percepción docente atención educativa inclusiva, citada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)



Nota. Elaboración propia.

Según la opinión de los encuestados, se analiza una división de respuestas casi equitativa, se puede describir que, aunque existe un reconocimiento generalizado de la importancia de la

inclusión educativa, las respuestas sugieren desarrollar estrategias de divulgación para el 47% de docentes que dicen desconocer los planes y programas orientados hacia un trabajo inclusivo, generando prácticas de sensibilización y conciencia en este aspecto.

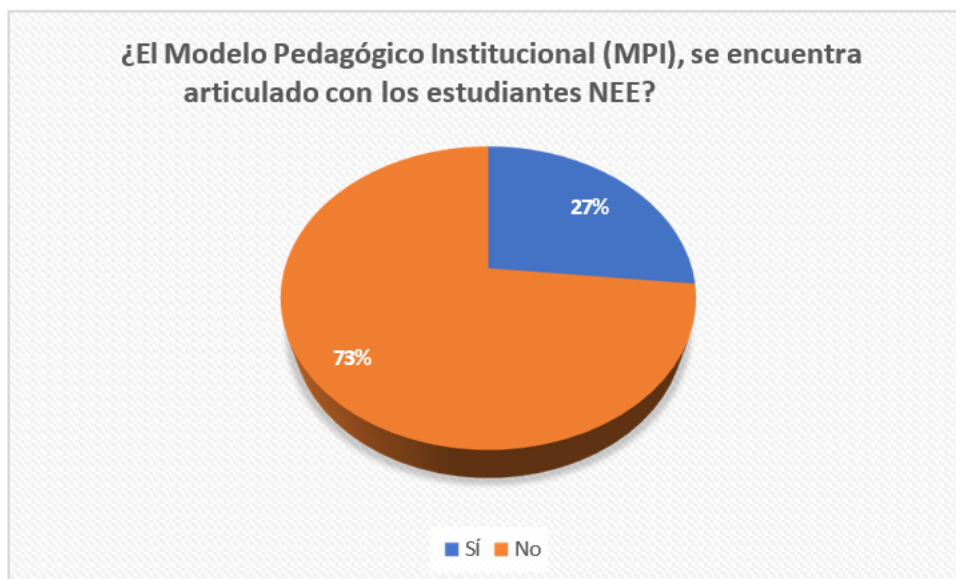
Es importante resaltar que la Institución Educativa dentro de su P.E.I orienta los principios educativos incluyentes desde las 3 gestiones de los procesos institucionales descritos anteriormente (Gestión Directiva, Gestión Admisiones y Matricula y Gestión de la comunidad), los cuales proyectan la inclusión educativa como un proceso integral y formativo aplicados de acuerdo a la necesidad de cada estudiante.

En este sentido, también se expone que el desconocimiento está relacionado por una falta de interés y voluntad de algunos docentes, en cuanto a la vinculación de los estudiantes con necesidades educativas específicas en el plantel educativo, teniendo como consecuencia la no aprehensión de los contenidos contemplados en el P.E.I, relacionados con los planes y programas vinculados a la educación inclusiva.

Por último, desde la variable de Políticas de calidad inclusiva, es importante analizar el resultado referente a como el Modelo Pedagógico Institucional – M.P.I, traza los enfoques educativos en la población con necesidades educativas específicas en la I.E.

Figura 9

Articulación del Modelo Pedagógico Institucional (MPI), con estudiantes NEE.



Nota. Elaboración propia.

A partir de los resultados obtenidos, revela que la mayoría de los encuestados con un 73% indicaron que no hay una articulación entre el Modelo Pedagógico Institucional – M.P.I y los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, en esta dimensión se debe reiterar procesos de formación para que los educadores conozcan el modelo humanista sobre el cual se traza la ruta pedagógica de la I.E. las actividades curriculares están orientadas a un trabajo desde el Ser propiciando el fortalecimiento cognitivo, espiritual y comportamental, por tanto, deben orientarse articulaciones internas de conocimiento pleno de las políticas que direccionan el quehacer institucional y como desde la participación docente se fortalecen los avances de aprendizaje aplicados dentro del entorno educativo.

En contraste, el 23% restante informó que si hay una articulación entre el Modelo Pedagógico Institucional – M.P.I y los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, esto insta un ajuste interno para promover una cultura inclusiva, que sea garante de una oportuna atención de las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad, promoviendo una formación académica y para la vida.

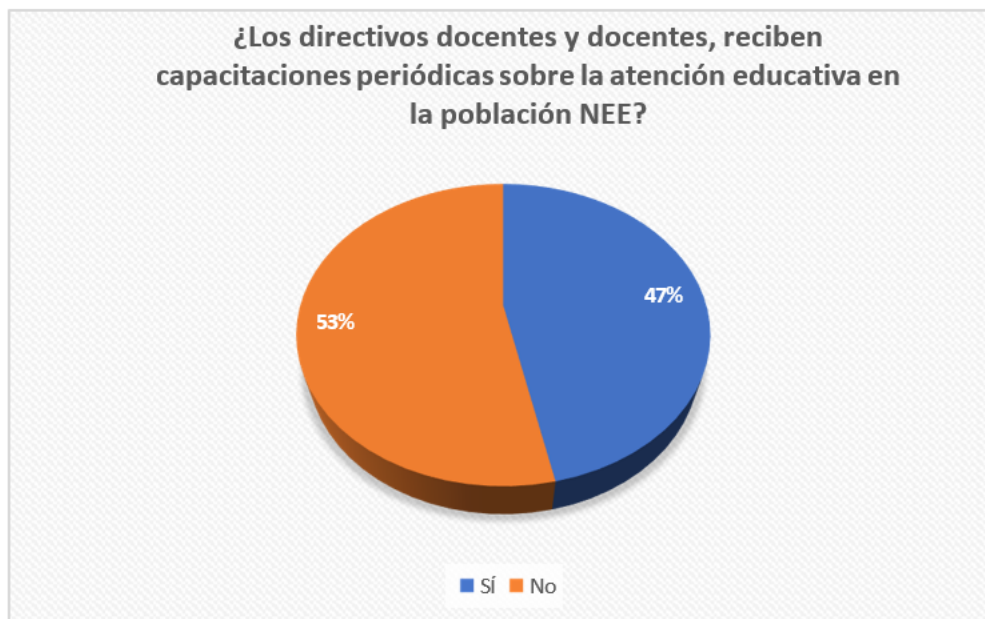
Formación Docente

Representa uno de los factores que cumple un papel importante dentro de las prácticas pedagógicas, ya que establece las dinámicas sobre las cuales se realizan las dinámicas educativas entre docente – estudiante, lo anterior, de acuerdo a las características individuales de cada alumno y a su vez, de cada método educativo.

En esta dimensión, se desarrollaron 3 preguntas enfocadas en aspectos a analizar como lo son: las capacitaciones direccionadas a las rutas de enseñanza con estudiantes N.E.E y así mismo, la aplicación que estos desarrollan posterior adquieren conocimiento en la formación.

Figura 10

Percepción docente, capacitaciones periódicas de los directivos docentes y docentes



Nota. Elaboración propia.

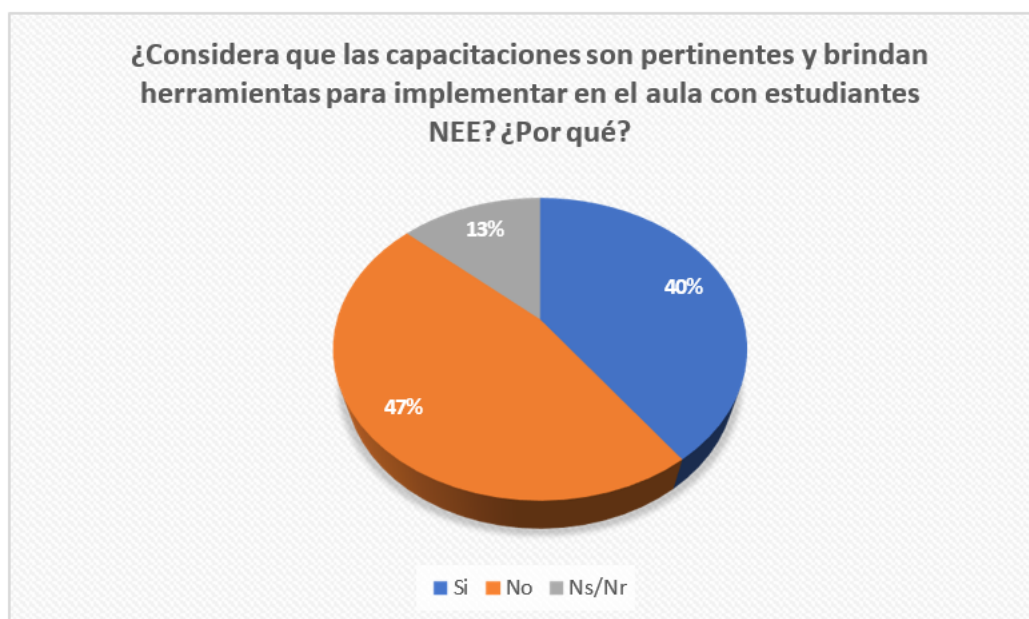
Los resultados obtenidos muestran una división en la percepción de las capacitaciones dirigidas a directivos docentes y docentes, sobre la atención educativa en la población con necesidades educativas, el 53% expresa que no se realizan capacitaciones enfocadas en las prácticas pertinentes de la educación inclusiva, esto se considera como si bien existen capacitaciones en la I.E, no se realizan por periodos académicos perjudicando los procesos formativos y la aplicabilidad de los conocimientos en los estudiantes con necesidades educativas, por otro lado, también se considera que la percepción de los docentes va orientado hacia un descontento en los procesos de formación que se llevan a cabo, ya que no consideran que las orientaciones dirigidas sean acordes a la necesidad del contexto.

Sin embargo, el 47% manifiesta que, si se realizan capacitaciones periódicas sobre la atención educativa inclusiva, esta división permite sugerir la importancia de implementar programas de capacitaciones periódicas para el personal educativo, con el fin de mejorar su capacidad para atender de manera efectiva a la población con necesidades educativas específicas y promover una educación inclusiva y de calidad para todos los alumnos.

Ahora bien, partiendo de las capacitaciones aplicadas en la I.E, es valioso comprender si los docentes consideran estas formaciones como pertinentes y si realmente brindan las herramientas necesarias para lograr una implementación en el aula con estudiantes N.E.E.

Figura 11

Percepción docente sobre capacitaciones pertinentes para aplicar en el aula con estudiantes NEE



Nota. Elaboración propia.

Estos resultados subrayan la necesidad de una evaluación continua de las capacitaciones ofrecidas a los docentes en relación con la atención oportuna de los estudiantes caracterizados con necesidades educativas, como también asegurar la importancia de que las capacitaciones sean relevantes, efectivas y proporcionen herramientas útiles para mejorar la práctica educativa inclusiva en la I.E.

En relación con el 47% de los encuestados respondieron No considerar pertinentes las capacitaciones, se puede analizar que las percepciones de los docentes son realizadas por medio de una inconformidad por cómo se ha aplicado este proceso de formación, expresan la necesidad de recibir capacitaciones más específicas y continuas, las cuales proporcionen herramientas prácticas de enseñanza dentro del aula y que vayan más allá de explicaciones de conceptos básicos, si bien el 40% menciona Si considerar pertinente la formación recibida, el resultado mayoritario obtenido representa la mayor brecha de percepción negativa dentro del proceso de formación.

Por consiguiente, las percepciones refieren críticas a las capacitaciones actuales recibidas destacando ser de carácter teórico, generales y enfocadas en charlas sobre conceptos y definiciones de discapacidad, pero carecen de orientación sobre cómo implementar metodologías efectivas y realizar una evaluación periódica de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, a su vez, se menciona que en los procesos de formación se tiende a responsabilizar exclusivamente al docente del proceso académico del estudiante con necesidades educativas específicas, desatendiendo sus requerimientos sobre cómo abordar estas necesidades en el aula.

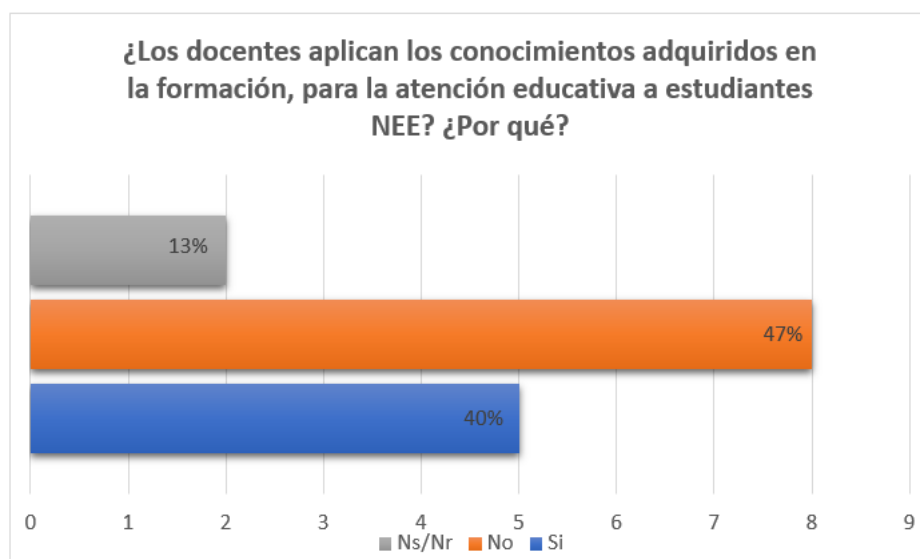
El 13% de las respuestas, refieren no saber si consideran si estas capacitaciones son pertinentes, indican que si bien se realizan capacitaciones no tienen claridad de los métodos de

enseñanza, mencionan la necesidad de personalizar las capacitaciones, es decir, que sean abordadas con un acompañamiento adecuado al docente de acuerdo a las particularidades de cada estudiante con necesidades educativas específicas y permita implementar un apropiado método de enseñanza en el aula.

Por último, es pertinente identificar si los docentes aplican los conocimientos adquiridos en la formación, que les posibilite brindar una atención educativa a estudiantes con necesidades educativas específicas dentro del aula.

Figura 12

Percepción docente, aplicación de conocimientos adquiridos para la atención educativa inclusiva



Nota. Elaboración propia.

Los resultados resaltan la necesidad de apoyar a los docentes en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, para garantizar una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes con necesidades educativas específicas en la I.E.

Estas percepciones de los encuestados, indican que algunos docentes aplican los conocimientos adquiridos de manera efectiva, mientras que otros docentes puedan no hacerlo, sea por su compromiso personal y profesional de lograr aportar avances académicos en los estudiantes con discapacidad, asumiendo su rol como actor generador de transformación en el aprendizaje, facilitando un proceso integral de desarrollo socioemocional en esta población.

Las respuestas indican que algunos docentes aplican los conocimientos sobre la atención educativa inclusiva, pero estos son originados de una formación autodidacta y de investigación personal, destacan la necesidad de realizar una formación continua por su cuenta para que puedan aplicar los métodos pedagógicos de acuerdo a cada necesidad individual del estudiante, reiteran la importancia de contar con un acompañamiento profesional para mejorar esta práctica.

Por lo que se refiere a la negativa de las percepciones de los encuestados, mencionan las limitaciones desde su formación universitaria, indicando que en este proceso la academia no incluyó en su momento metodologías específicas sobre cómo abordar la enseñanza en estudiantes con necesidades educativas específicas, lo que refiere en una limitación de sus capacidades para abordar los desafíos que enfrentan actualmente los docentes en la implementación práctica de los conocimientos adquiridos.

Conforme a lo anterior, mencionan los retos que enfrentan los docentes en el aula de clase y limitan una implementación adecuada de enseñanza, estos se refieren a las horas efectivas de clase reduciendo los tiempos que consideran deben emplearse para enfocar su trabajo en el aula con los estudiantes N.E.E, a este factor se le suma la gran población existente de estudiantes regulares y los obstáculos representados en los recursos de apoyo. En este aspecto, resaltan la importancia del acompañamiento y apoyo para que los docentes puedan aplicar efectivamente los

conocimientos adquiridos, con el fin de brindar una atención educativa ajustada a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

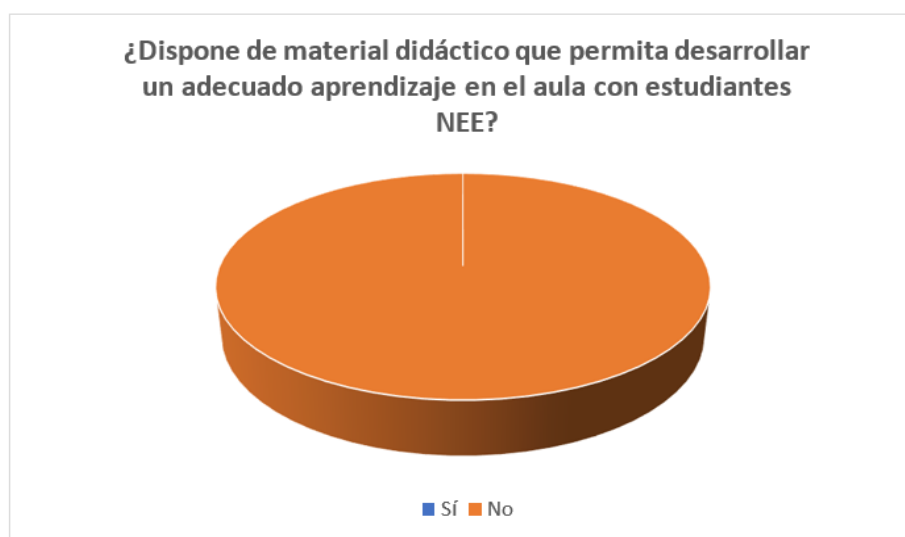
Herramientas Pedagógicas Inclusivas

En esta variable, se desarrolló la aplicación de 3 preguntas relacionadas a las prácticas pedagógicas adaptadas a un aprendizaje significativo, las cuales representan las estrategias de enseñanza que deben tener los docentes para el trabajo en el aula de clase. Los aspectos a analizar son: material didáctico, Plan Individual de Ajustes Razonables - P.I.A.R, y modelo flexible.

En consecuencia, desde la variable de herramientas pedagógicas inclusivas, es pertinente conocer si los docentes cuentan con materiales de apoyo que les permita aplicar los métodos de enseñanza en el aula de clase con estudiantes N.E.E.

Figura 13

Percepción docente, Material didáctico adecuado para aplicar con estudiantes NEE



Nota. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos son bastante contundentes, el 100% de los encuestados respondieron que No disponen de material didáctico que pueda ser utilizado para desarrollar los métodos de enseñanza en el aula con los estudiantes que presentan necesidades educativas específicas.

En este sentido, los resultados resaltan la necesidad educativa de los docentes, por la falta de materiales y recursos pedagógicos que les permita aplicar estrategias de aprendizaje continuas y ajustadas, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad.

Por lo tanto, los docentes dentro de esos recursos de apoyo, cuentan con una herramienta que les permite ajustar el currículo de acuerdo al grado escolar y la necesidad educativa individual de cada estudiante, por ese motivo, se indaga si los docentes consideran el P.I.A.R como una herramienta efectiva, que cumpla con el propósito de desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes con necesidades educativas.

Figura 14

Percepción docente, PIAR como herramienta efectiva para desarrollar competencias en los estudiantes con discapacidad



Nota. Elaboración propia.

Estos resultados exponen una percepción positiva sobre la efectividad del P.I.A.R, el 60% de los docentes consideran que esta herramienta es efectiva si se realiza con objetividad, teniendo en cuenta la realidad del estudiante y proporcionando un panorama detallado de sus necesidades específicas, a su vez, mencionan la importancia que tiene la herramienta, ya que permite reflexionar sobre las características y necesidades individuales de los estudiantes, incentivando al docente a ofrecer oportunidades de desarrollo académico personalizados.

A pesar de la percepción positiva, el 33% señala la necesidad de mejorar su aplicabilidad, el diseño y el diligenciamiento del mismo, ya que consideran no cuentan con un acompañamiento profesional que les brinde apoyo en la aplicación, así mismo, reiteran la

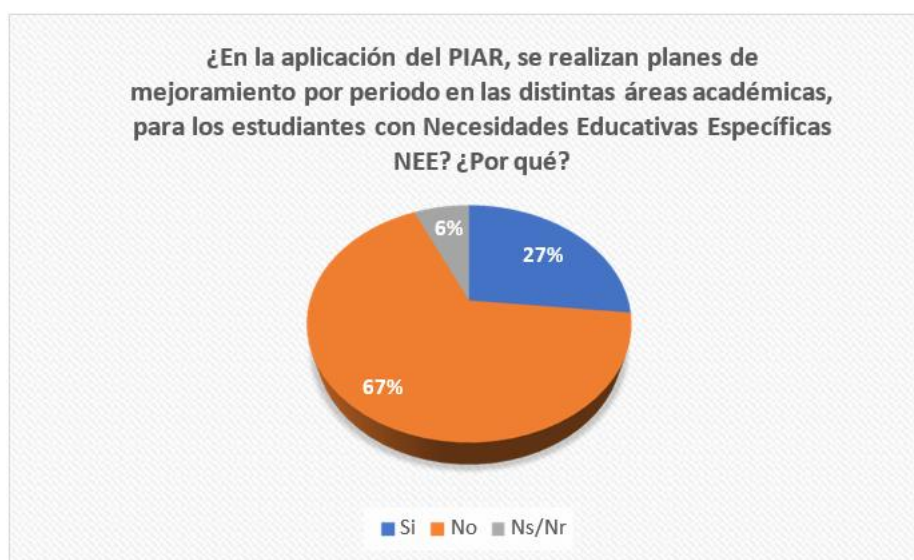
necesidad de recibir una formación adicional para el manejo del P.I.A.R y en la atención de la población con discapacidad encontrados en el aula.

Por otro lado, algunos encuestados expresan preocupación por la calidad y utilidad del P.I.A.R, señalando que a menudo se diligencia por cumplir con una obligación institucional sin tener un enfoque real de las necesidades educativas de cada estudiante, dificultando su efectividad y cumplimiento de metas al finalizar el año escolar.

Por consiguiente, es pertinente consultar si los docentes realizan planes de mejoramiento correspondiente al P.I.A.R, por las áreas académicas sobre las cuales aplican estos ajustes individuales de aprendizaje.

Figura 15

Percepción docente, realización de planes de mejoramiento en el PIAR.



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo a las respuestas de los encuestados, el 67% mencionan que No se realizan planes de mejoramiento por periodo académico debido a limitaciones de tiempo y de recursos, ya que consideran que el tiempo disponible no alcanza para brindar una atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas, por tanto, las percepciones apuntan a la falta de espacio en horarios que les permita atender esos procesos de mejora entre los docentes y a su vez, destacan la falta de comprensión de algunos maestros para entender el diagnóstico del estudiante o sus limitaciones.

Por el contrario, el 27% de los encuestados refieren Si realizar planes de mejoramiento en los P.I.A.R, sugieren que los docentes pueden plantear objetivos por periodo académico y a su vez, realizar los ajustes en el P.I.A.R, pero se señala que puede faltar interés o compromiso por parte de algunos maestros o de la institución educativa en general.

Oportunidades de Mejora

En esta variable se realizó la aplicación de una pregunta orientada a conocer la percepción de los docentes frente a las oportunidades existentes, en cuanto a fortalecer las prácticas educativas inclusivos en la I.E.

Figura 16

Percepción docente acerca de las oportunidades de mejoramiento en torno a las prácticas educativas inclusivas en la I.E



Nota. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos por parte de los encuestados, indican que el 80% de los docentes ven oportunidades de fortalecimiento en las prácticas educativas inclusivas en la I.E, resaltan la importancia del compromiso que tiene la Institución Educativa y la Secretaria de Educación de Yumbo, para respaldar y cuidar a los estudiantes con necesidades educativas específicas, así como también la necesidad de evaluar y orientar adecuadamente las prácticas inclusivas dentro de la I.E.

A pesar de lo anterior, existe un 20% que No perciben estas oportunidades, varios encuestados enfatizan la necesidad de capacitaciones y apoyos para fortalecer las prácticas

educativas inclusivas, se destaca la importancia de brindar más espacios de reflexión, financiación y apoyo por parte de la Secretaria de Educación de Yumbo.

También, resaltan que para que exista avances en las prácticas educativas inclusivas dependen en gran medida de la voluntad individual de los docentes, pero este debe ir acompañado de asesorías continuas, herramientas pedagógicas y tecnológicas y valoraciones del progreso académico, identificando las áreas de mejora para lograr trabajar como equipo hacia una mayor inclusión y equidad en el entorno educativo.

A continuación, se evidenciará el resultado de la entrevista realizada al directivo docente de la Institución Educativa, sea este el caso de la coordinadora académica quién cuenta con un amplio conocimiento y experiencia de los procesos educativos inclusivos de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, llevados a cabo en la I.E.

Tabla 11

Respuestas de entrevista por categorías de análisis

CATEGORIAS	SUBCATEGORIA	RESPUESTA
Inclusión educativa	Visión institucional	“La I.E desde su P.E.I, se proyecta por una educación humanista reconocida en Yumbo por ser una institución transformadora y competitiva en este campo, se adoptan las metodologías inclusivas como la elaboración de los ajustes razonables, dentro de sus políticas institucionales esta la evaluación formativa que permite un proceso sistemático y permanente para exaltar los desempeños y potencialidades” (Valencia, 2024).
	Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)	Desde el P.E.I: - “Realizar un currículo flexible y adaptado el cual consiste en diseñar el P.I.A.R y planes de estudio que permitan una adaptación y flexibilidad para atender las necesidades individuales de los estudiantes.

		<ul style="list-style-type: none"> - Brindar como materiales didácticos adaptados, tecnologías de asistencia, apoyo psicológico, entre otros. - Formación del profesorado, estrategias pedagógicas inclusivas, manejo de la diversidad en el aula y atención a las necesidades especiales de los estudiantes con profesionales del Centro de Asistencia Social Independiente - CASIN. - valoraciones pedagógicas de los estudiantes que lo requieren” (Valencia, 2024).
	Modelo pedagógico Institucional.	“El modelo pedagógico contiene recomendaciones sobre la asistencia de un tutor de acompañamiento pedagógico, además, a los docentes que realicen este acompañamiento, se les pedirá estimar su ritmo de desarrollo, que les ofrezcan oportunidades para que realicen un avance en el plan de aula, acorde al estado de sus capacidades” (Valencia, 2024).
	Manual de convivencia.	“Dentro del manual de convivencia, se impulsa el desarrollo de las inteligencias cognitiva, emocional o espiritual, en cualquier grado de escolaridad. A estos estudiantes NEE, se les permitirá el avance en los ciclos de desarrollo de la I.E. en la educación preescolar, básica y media” (Valencia, 2024).
Prácticas docente	Aplicación de los P.I.A.R	“Se diseñan planes de estudio que permiten la adaptación y flexibilidad para atender las necesidades individuales de los estudiantes, considerando sus capacidades, estilos de aprendizaje y ritmos de desarrollo mediante el diligenciamiento de los planes individuales de ajustes razonables – PIAR” (Valencia, 2024).
	Prácticas de enseñanza de los planes de área al plan de aula.	“Una vez realizado el P.I.A.R, algunos docentes crean diferentes estrategias que permitan el desarrollo de competencias en los estudiantes, este es un punto débil ya que a los docentes se les dificulta ponerlos en práctica por la cantidad de estudiantes que tiene en el aula” (Valencia, 2024).
	Seguimiento de resultados académicos.	“No se hace un seguimiento estricto más que en el momento de la promoción y evaluación de los estudiantes, donde muchos docentes tan solo le

		colocan una nota de 3.0 para que no pierdan, otros si hacen el proceso de apoyo con los padres de familia donde periodo a periodo se citan a los padres o acudientes para revisar los avances de los estudiantes con capacidades diferentes” (Valencia, 2024).
Implementación de la educación inclusiva en la I.E.	Desafíos y logros	“Desafíos que tiene hoy por hoy la institución es lograr que los estudiantes con capacidades diferentes tengan un proyecto de vida, articulado con el PEI, que impacte a estos estudiantes de la comuna 1 de Yumbo desde nuestro quehacer y con el apoyo del grupo familiar, tenemos estudiantes con capacidades extraordinarias, eso me impulsa y sé que a los directivos a trabajar más en incentivar esos apoyos y guías para que salgan adelante en todo el sentido” (valencia, 2024).

Nota. Elaboración propia.

Lo anterior, con el propósito de profundizar en los aspectos de inclusión educativa, prácticas docente, logros y desafíos en la implementación de la educación inclusiva permitiendo desarrollar una mayor comprensión a través del método cualitativo, el cual orienta una interpretación subjetiva construida por la información recibida por parte del entrevistado, de acuerdo a los comportamientos que se derivan de las interacciones sociales y actores claves para responder a las dinámicas de conducta y práctica humana (Corona Lisboa, 2018).

9. Capítulo 2. Objetivo Específico N° 2

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo, acerca de las acciones desarrolladas en torno a la implementación de la educación inclusiva para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez en el año 2023, fueron las siguientes:

9.1 Programa Municipal de Educación Inclusiva

La Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo, desde la Subsecretaria de Calidad y Cobertura y el área de Permanencia y Bienestar Estudiantil, presenta para todas las Instituciones Educativas el Programa Municipal de Educación Inclusiva, cuyo objetivo general es:

Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y adultos con Necesidades Educativas Específicas al sistema educativo, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos propendiendo por la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad y promoviendo talentos excepcionales en las Instituciones Educativas en el Municipio de Yumbo (SEMY, 2021, p. 4).

En este sentido, se orienta la atención educativa de las personas con discapacidad desde la implementación del Decreto 1421 de 2017, la cual establece y direcciona las rutas que deben ser llevadas a cabo para una atención adecuada desde el marco de la educación inclusiva de los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad (MEN, 2017), generando espacios de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, suscitando la eliminación de barreras existentes en los entornos educativos del municipio.

En este sentido, la atención educativa inclusiva se desarrolla a través de la puesta en marcha de las actividades y prácticas que permitan dar cumplimiento a los lineamientos de la educación inclusiva, promoviendo el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales en las Instituciones Educativas del municipio, en consecuencia, se orientan a través del cumplimiento de los siguientes principios:

1. Respeto de la dignidad relacionado a la independencia y libertad para la toma de decisiones de las personas con discapacidad.

2. El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad.
3. La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas que presenten algún tipo de discapacidad como parte de la diversidad humana.
5. La igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad, relacionado a obtener las mismas oportunidades.
6. La accesibilidad y el diseño universal.
7. El respeto por los ritmos de aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad, contando con los apoyos adecuados y el de la comunidad educativa. (SEMY, 2021, p. 2).

A través de las rutas de atención, se orienta desde el Programa de Educación Inclusiva, la atención educativa pertinente de los estudiantes con Necesidades Específicas N.E.E, en el cual se establece la prestación de los servicios por medio de profesionales de apoyo y fisioterapeutas expertos en el área, quienes apoyaran los procesos educativos de los estudiantes con dificultades en su aprendizaje presentes en las Instituciones Educativas.

En este aspecto, existen limitaciones frente a la existencia del profesional de apoyo especializado en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, importante para la adaptación de los planes individuales de ajustes razonables – P.I.A.R y los seguimientos pertinentes que deben ser articulados con el docente de aula, ocasionado por dificultades en los procesos de

contratación derivados de nombramientos en provisionalidad y a su vez, por la priorización de profesionales de apoyo designados a otras Instituciones Educativas del municipio.

9.2 Informe de Estrategias de Atención Inclusivas, en la Institución Educativa

Gabriel García Márquez.

De acuerdo al cumplimiento del plan de trabajo efectuado durante el periodo de febrero a diciembre de 2023, se permite orientar las acciones pertinentes con el fin de dar cumplimiento al siguiente objetivo general:

Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión a la Secretaria de Educación Municipal de Yumbo, para el desarrollo del plan estratégico de permanencia y bienestar estudiantil que permitan dar cumplimiento a los lineamientos de la educación inclusiva, promoviendo el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el Municipio de Yumbo (SEMY, 2023, p. 1).

Como resultado de lo anterior, se desarrollan las siguientes acciones encaminadas a fortalecer los procesos de la educación inclusiva con base en el contexto de la I.E Gabriel García Márquez.

Acción 1. Estrategias de Acceso y Permanencia

Proceso de sensibilización a la comunidad educativa sobre el acceso, permanencia y la atención de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y estudiantes en condición de enfermedad.

- 5 talleres, cuento “el Flamenco Calvo”, sin tener resultados de los impactos en los participantes.

- Las actividades específicas desarrolladas fueron dirigidas a la realización de cinco (5) talleres en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, sobre el cuento “El Flamenco Calvo” de Amalia Low, a través de un taller de narración se tocaban temas como la inclusión, el respeto por la diferencia y la resolución de conflictos (SEMY, 2024, p. 16).

Impacto: no se evidencia ningún impacto, debido a que no se suministró información.

Acción 2. Orientación y Recomendaciones al Proyecto Educativo Institucional

Aplicación de mejoras en los planteamientos descritos en el P.E.I, manual de convivencia, sistema de evaluación del estudiante respecto a la implementación de la educación inclusiva, los anteriores que se encuentren articulados con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

- Capacitaciones a directivos docentes y docentes en torno al tema de la formulación del P.I.A.R, didácticas flexibles y educación inclusiva en la Institución Educativa Gabriel García Márquez – enfocado en básica secundaria y media. Lo anterior, se desarrolla como objetivo de suministrar información a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), a partir de los datos registrados en el P.I.A.R de los estudiantes matriculados con discapacidad (SEMY, 2024, p. 16).

Impacto: no se evidencia ningún impacto, debido a que no se suministró información.

Acción 3. Valoraciones Pedagógicas de los Estudiantes con Discapacidad

Orientaciones dirigidas en articulación con el departamento de cobertura, para apoyar procesos de matrícula de estudiantes con discapacidad, en los cuales se condujeron dos (2) casos

con el correspondiente informe de recomendaciones a la Institución Educativa Gabriel García Márquez (SEMY, 2024, p.16).

Impacto: no se evidencia ningún impacto, debido a que no se suministró información.

Acción 4. Acompañamiento a Docentes de la I.E

Se realizan asesorías para apoyar los procesos de diligenciamiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables P.I.A.R, y sugerencia referente a las prácticas pedagógicas para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

- 7 asesorías en la sede principal Irene Ferrerosa.
- 3 asesorías sede Panorama.
- 2 asesorías sede Villa Esperanza (SEMY, 2023, p. 5 – 6).

Impacto: no se evidencia ningún impacto, debido a que no se suministró información.

Acción 5. Seguimiento y Evaluación del Plan Individual de Ajustes Razonables

P.I.A.R, de la I.E

Se desarrollan recomendaciones y revisiones de los documentos relacionados con los P.I.A.R de los estudiantes de la I.E, en este sentido, se realiza recomendaciones a un (1) P.I.A.R físico de la Institución Educativa – sede Panorama y mediante revisión previa de carpetas y/o archivos digitales que reposan en el drive de la Institución Educativa, se realiza seguimiento a 19 casos (SEMY, 2024, p. 17).

Impacto: no se evidencia ningún impacto, debido a que no se suministró información.

10. Capítulo 3. Propuesta Plan de Fortalecimiento

El presente plan de fortalecimiento se realiza con el fin de desarrollar procesos positivos en las prácticas pedagógicas implementadas en los estudiantes caracterizados con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, los cuales vinculan en su quehacer a los docentes de aula. Promover acciones orientadas a fomentar la sensibilización inclusiva en los docentes, la formación pertinente y apropiada a la necesidad, dotación de recursos y apoyos, brindando una oportunidad de mejora en los aspectos educativos inclusivos de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo.

En este sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Institución Educativa, se sugiere desarrollar una propuesta de plan de fortalecimiento, considerando como primera instancia los aspectos que dicta la norma, sea este el caso del Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), aterrizándola a las necesidades encontradas del contexto educativo con enfoque inclusivo de la Institución educativa, a partir de ahí, se despliegan acciones de mejora articuladas con la institucionalidad que posibiliten transformar las condiciones educativas de las personas con discapacidad, brindando una trayectoria significativa pertinente.

Fortalecer las prácticas educativas inclusivas para estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) de básica secundaria y media, mediante las siguientes fases:

Fase 1. Sensibilización

Fomentar el desarrollo de una cultura inclusiva en los docentes de aula, generando apropiación de los planes y programas educativos inclusivos y su incorporación con las políticas institucionales PEI, desarrollando conciencia sobre la importancia de la inclusión educativa y el

valor de las personas con discapacidad en la sociedad, generando momentos de reflexión sobre prejuicios y estereotipos que puedan afectar esta población.

Es fundamental que sea implementado de manera gradual como proyecto colaborativo, desarrollando actividades periódicas con un enfoque participativo, involucrando a toda la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia).

Fase 2. Apropriación (capacitaciones)

Desarrollar actividades de formación continua, las cuales involucren temáticas sobre discapacidad, diseño universal de aprendizaje (DUA) y estrategias de enseñanza aplicadas al aula de clase.

Fase 3. Recursos y apoyos

- Gestionar herramientas didácticas y materiales de uso pedagógico que brinden un desarrollo de aprendizaje adaptado y pertinente con los estudiantes N.E.E.
- Adaptar el uso de las tecnologías, en este aspecto, incorporar el uso de la plataforma digital Skalo la cual permite desarrollar estrategias educativas desde la participación de las familias, docentes e Institución, evaluando el progreso y permanencia en el aula de clase. Proporciona a los maestros herramientas que contribuyen a la realización de procesos educativos individuales de los estudiantes con discapacidad, incluye la realización de ajustes y actividades personalizadas enfocando los retos educativos, como oportunidades para lograr el máximo potencial (Skalo, s.f.).
- Profesionales en áreas como Fonoaudiología, Psicólogos, Terapia ocupacional, Fisioterapeutas (para facilitar la motricidad de las diferentes partes del cuerpo),

los cuales brinden orientaciones médicas y educativas pertinentes entorno a los estudiantes con discapacidad.

Fase 4. Evaluación y seguimiento

Realizar evaluaciones periódicas ajustadas a los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, a través de la comisión de evaluación en el cual los docentes determinen los progresos de enseñanza en los estudiantes con necesidades educativas específicas de la I.E.

Diligenciar el PIAR involucrando a todas las áreas académicas, con participación de todos los docentes de básica secundaria y media de la Institución.

Fase 5. Familia – Escuela

Conformación de comité inclusión escolar que permita velar por los derechos de los estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, creando acciones que orienten los métodos de enseñanza y tomen decisiones acordes a los casos de disciplina presentados con los estudiantes NEE en la Institución Educativa.

10.1 Plan de fortalecimiento – Prácticas Pedagógicas de la Educación Inclusiva en Estudiantes de Básica Secundaria y Media.

Tabla 12

Plan de fortalecimiento - prácticas pedagógicas en estudiantes de básica secundaria y media.

DECRETO 1421/2017	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FASES	ACCIONES	RESPONSABLE S	INDICADORE S	FECHA S
<i>Responsabilidades del establecimiento educativo público. Jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de la población con discapacidad, importancia de la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas favorables (Artículo 2.3.3.5.2.3.1, C).</i>	Incentivar el desarrollo de una cultura inclusiva con actitudes pertinentes, despertando una pedagogía humana en el docente.	Sensibilización	Fomentar en la Institución, la creación de la semana de la discapacidad institucional, en el cual se desarrollen diferentes actividades deportivas, culturales, lúdicas entorno a los estudiantes NEE. Socialización de la norma institucional (PEI).	Directivo docente, docente de apoyo pedagógico, docentes de aula.	Número de docentes y estudiantes participantes en los talleres y actividades.	Año lectivo 2024

			<p>Proyecto colaborativo realizando jornadas de sensibilización con los grados 10 y 11 de la I.E, a través de una obra de teatro recreando experiencias sobre cómo pueden ver, sentir o comprender el mundo las personas con discapacidad.</p> <p>Talleres dirigidos a docentes, en el cual consista en aplicar de manera física las múltiples discapacidades existentes, es decir, se les solicitará a algunos docentes: vendar sus ojos, tapar sus oídos, escribir con la mano contraria, caminar con un solo pie y no poder hablar; de esta manera deben desarrollar una clase grupal a los estudiantes. Posterior, cuestionar sobre cómo se sintieron y que tan</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			fácil o difícil les pareció hacerlo.			
<p>Formación a los docentes en aspectos básicos que contribuya a la atención educativa inclusiva (Artículo 2.3.3.5.2.3.1, B).</p> <p>Las entidades territoriales certificadas, brindarán programas de formación permanente para los docentes que atienden estudiantes con discapacidad (Artículo 2.3.3.5.1.4.3).</p>	<p>Formación teórica, generalizada con poco sentido de apropiación por parte del docente.</p>	<p>Apropiación (capacitaciones)</p>	<p>Capacitaciones periódicas a docente de aula aterrizados a las necesidades educativas existentes, actitudes y pedagogía humana.</p> <p>Gestionar formaciones a docentes, en articulación con entidades público – privadas en pro de fortalecer el aprendizaje en el docente y su aplicación en el aula.</p> <p>Talleres con estrategias de enseñanza aplicadas al aula de clase.</p>	<p>Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo.</p> <p>Fundación (CASIN) Comité de Asistencia Social Independiente.</p>	<p>Número de docentes capacitados en la formación.</p>	<p>Marzo – agosto 2024</p>

<p><i>Responsabilidades del establecimiento educativo público.</i> Dotación de materiales didácticos, pedagógicos y tecnológicos a los establecimientos educativos oficiales (Artículo 2.3.3.5.2.3.1. B).</p> <p>Articulación intersectorial público y privada para la creación y realización de proyectos y programas educativos, orientados a la inclusión educativa (Artículo 2.3.3.5.2.3.1. B).</p>	<p>Ausencia de recursos, materiales de apoyo y herramientas didácticas, para la atención educativa inclusiva.</p>	<p>Recursos y apoyos.</p>	<p>Gestión institucional público –privada para la adquisición de herramientas de apoyo pedagógico, tales como gafas, amplificadores de imagen, sintetizadores de voz, impresora braille, para dotar a la Institución y docentes en su práctica.</p> <p>Incorporar el uso de la plataforma digital Skalo, como herramienta práctica para la elaboración de ajustes individuales y seguimientos evaluativos en los estudiantes NEE.</p> <p>Intervención de estudiantes practicantes o profesionales, a través de convenios con universidades o fundaciones capacitados en áreas como:</p>	<p>Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo.</p>	<p>Número de materiales didácticos.</p> <p>Número de profesionales de apoyo.</p>	<p>Abril – jun 2024</p>
---	---	---------------------------	---	--	--	-------------------------

Acompañamiento en el diligenciamiento, implementación y seguimiento en los PIAR de los estudiantes, apoyo pedagógico en el aula (Artículo 2.4.6.3.3.).			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fonoaudiología ✓ Psicólogos ✓ Terapia ocupacional ✓ Fisioterapeutas (para facilitar la motricidad de las diferentes partes del cuerpo). 			
La I.E, realizará seguimiento periódico de los progresos académicos, aplicando ajustes progresivos en el PIAR (Artículo 2.3.3.5.2.3.5).	<p>Ausencia de seguimiento periódico de los avances académicos establecidos en el PIAR.</p> <p>Diligenciamiento del PIAR, con áreas básicas: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales.</p>	Evaluación y seguimiento.	<p>Evaluaciones por periodo académico (3 veces en el año) de los avances de los estudiantes NEE.</p> <p>Elaboración del PIAR involucrando todas las 15 áreas académicas de la I.E. Ver Tabla 10.</p>	Docentes de aula – comisión de evaluación.	Número de comisiones efectuadas y PIAR diligenciados.	Abril – agosto – nov 2024.

Conformación de redes de escuelas de familias inclusivas, involucrando la participación de las familias con una corresponsabilidad en los procesos educativos de sus familiares con discapacidad (Artículo 2.3.3.5.2.3.11).	Ausencia de escuelas de familia inclusivas.	Familia – escuela.	Conformación de comité de inclusión escolar.	Directivo docente, docente, padres de familia.	Número de participantes en el comité de inclusión escolar.	Mayo 2024.

Nota. Elaboración propia.

11. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos, a través de la aplicación de la metodología de estudio mixta y de conformidad con la pregunta problema ¿Cuál es el análisis de los resultados de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades educativas específicas (NEE) de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo?, se puede señalar que, las prácticas educativas inclusivas cumplen un papel fundamental en el desarrollo educativo con enfoque inclusivo en la Institución Educativa (Martínez et al., 2018), este factor vincula directamente al docente de aula, quien con sus capacidades y conocimientos estructura planes de estudio individualizados, favoreciendo las trayectorias educativas en estudiantes con discapacidad.

La Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, involucra desde su Proyecto educativo Institucional (PEI), criterios institucionales de políticas y principios educativos incluyentes, los cuales se articulan con el Modelo Pedagógico Institucional (MPI), en una educación inclusiva con enfoque humanista, un trabajo desde el Ser teniendo en cuenta las problemáticas sociales y familiares del entorno, lo anterior les permite aplicar dentro de sus áreas académicas el diseño pedagógico curricular, por el cual el docente debe adaptar por medio de actividades curriculares adecuadas de manera individual al estudiante, haciendo uso del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), instrumento que emplea el docente para ajustar el currículo a las necesidades del estudiante acorde al grado escolar, de acuerdo a Córdoba (2021) menciona que “es la adaptación del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad” (p. 54), el cual se aplica para brindar avances académicos y de aprendizaje de acuerdo con la necesidad educativa identificada.

En virtud de lo expuesto, el Decreto 1421 de 2017, en su Artículo 2.3.3.5.2.3.1 (MEN, 2017) otorga responsabilidades a las instituciones educativas, para adoptar los planes y programas incorporados con enfoque inclusivo desde el PEI, pese a las directrices institucionales y en cumplimiento de la norma, algunos docentes de aula desconocen su contenido, pero cuestionan la importancia de consultar sobre aquellos vacíos intelectuales en los cuales se ven inmersos, lo anterior, debido a la falta de voluntad individual o la percepción de que los responsabilicen en su totalidad de los procesos académicos de estudiantes con NEE, por ello es necesario que se desarrolle una cultura inclusiva sensibilizando el sentir del docente, para que se puedan llevar a cabo los métodos pedagógicos educativos pertinentes en la I.E, a su vez, generar interés personal por apropiarse los recursos de apoyo y de aprendizaje en estudiantes con discapacidad.

Desde el factor de materiales de apoyo, correspondiente a la aplicación de las herramientas técnicas y tecnológicas, como lo indica el Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), las cuales permitan garantizar una ejecución de actividades pedagógicas dentro del aula con estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje, se recalca la relevancia de los recursos de apoyo y profesionales acordes para apoyar este proceso con los docentes de aula, aquí se evidencia una gran desventaja para su desarrollo, ya que la institución educativa no cuenta con materiales especiales para orientar la aplicación de los currículos flexibles, que de acuerdo con Gajardo Espinoza (2021), ocasionan resultados propicios en cuanto al desarrollo de habilidades, competencias y conocimiento, que les permita resolver fácilmente las actividades propuestas (p. 28), finalmente, conducen a orientar las prácticas de enseñanza desde los planes de área a los planes de aula y su articulación con el diseño de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR).

Se puede señalar que, las condiciones en cuanto a recursos y apoyos especializados como el braille, amplificadores de imagen, sintetizadores de voz etc., no hacen presencia en la institución educativa ocasionando una desmotivación por parte del docente, sumado a los bajos rendimientos en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad que puedan generar. En efecto, se evidencia que la institución educativa presenta barreras en cuanto a la aplicabilidad de estos elementos, causando una baja efectividad en el desarrollo de las actividades a cumplir en los estudiantes con necesidades, esto puede ser causado por la falta de gestión de los directivos docentes o las pocas acciones dirigidas por la Secretaria de Educación del Municipio, se debe propiciar por atender las necesidades existentes y realizar articulaciones con entidades intersectoriales, para dotar a la institución de elementos adecuados para la aplicación de la enseñanza inclusiva.

Del mismo modo, se presentan dificultades en el ejercicio del trabajo inclusivo educativo por parte del docente, el cual se ve afectado por la cantidad de estudiantes regulares que deben atender diariamente, teniendo hasta 38 estudiantes en un aula, lo que se convierte en una crítica constante por parte de los docentes, quienes son los actores claves en la transformación educativa de los estudiantes en formación (Díaz Piñeres y Bravo Rueda, 2019), propiciando a una atención educativa generalizada y de poco aprovechamiento con los estudiantes diversos, sumado a las horas efectivas de clase que a veces no les permite cumplir con su temática propuesta en los planes de aula. En este aspecto, se deben fortalecer las dinámicas educativas, con un trabajo colaborativo, en el cual se desarrollan destrezas actitudinales por parte del docente, en el que se despojen de sus enigmas y se conviertan en actores claves de transformación educativa con enfoque inclusivo.

A este componente se adiciona la formación docente, un aspecto clave para lograr una aplicación efectiva en el aula de clase con los estudiantes con discapacidad, representa una pieza fundamental para que se generen dinámicas positivas dentro del mismo, el comportamiento de esta variable se aplica en la institución educativa de una manera general, con impactos poco relevantes, implementada por medio de capacitaciones estructuradas desde las bases conceptuales.

En este sentido, Espejo (2018) expresa que la “convicción de un equipo directivo no debe conformarse solamente con la formulación de capacitaciones, que muchas veces otorgan abundante conceptualización y experiencias prácticas poco significativas” (p. 76), por lo tanto, no cumple al final con los objetivos de encaminar la practicidad educativa inclusiva en el aula de clase, el docente no ve pertinente las capacitaciones recibidas y esto ocasiona la ausencia de un plan de aula apropiado, aumentando las dificultades y limitaciones en el aprendizaje continuo y pertinente.

Sin embargo, pese a estos factores que intervienen en la labor del docente, se resalta el compromiso y autonomía de algunos maestros para aplicar este proceso de manera individual, con una formación autodidacta e investigativa, con el único fin de comprender y aplicar los procesos educativos de inclusión dentro del aula, a lo que Gajardo Espinoza (2021) plantea, que la labor del docente es impulsada por el amor que sienten a su quehacer y esto les genera intenciones individuales de querer transformar el sistema educativo, atendiendo los requerimientos dentro del mismo. Para tal efecto, los directivos docentes deben también generar seguimiento oportuno, que les permita viabilizar si están adaptadas a la realidad educativa o si, por el contrario, se deben reformular y aterrizar a la necesidad requerida.

Cabe aclarar que, si bien las capacitaciones hacen parte esencial de los procesos formativos, estos deben ir acompañados de la práctica y métodos de aprendizaje, teniendo en cuenta los factores internos como edad de los docentes, años de experiencia o formación profesional, lo cual influye dentro del ejercicio educativo. Lo anterior, se debe enfocar una formación en función de la pedagogía y que no esté sujeta en su mayoría por aprendizaje de conceptos y definiciones, sino que cumplan por atender adecuadamente las situaciones presentadas en el aula de clase con estudiantes NEE.

Es oportuno expresar que para que existan las prácticas educativas inclusivas efectivas, se debe contar con un equipo humano el cual aplique articuladamente condiciones adaptadas al desarrollo de metodologías y diseño de actividades individuales, basados en un aprendizaje didáctico y ajustado a los procesos curriculares de enseñanza, en este sentido, es pertinente desarrollar estrategias de formación docente, afianzando su compromiso y actitud ante las dinámicas que relacionan el servicio educativo, entorno a los estudiantes con necesidades educativas específicas (Díaz Piñeres y Bravo Rueda, 2019).

Un hallazgo importante, ya que los docentes reflejan una necesidad permanente y que requiere de apoyo de la institucionalidad, en este caso la Secretaria de Educación del municipio de Yumbo, deberá orientar y aplicar la normativa acorde al contexto educativo, en este sentido, respondiendo a las actividades que se han realizado en la I.E, no se efectúan acciones de impactos relevantes.

Pese a recibir información por parte de la entidad, se presentó limitación para poder conocer los resultados de las acciones ejecutadas por parte de la Secretaria de Educación de Yumbo, en la I.E Gabriel García Márquez durante el año 2023 en torno a la educación inclusiva,

si bien cuenta con un Programa Municipal de Educación Inclusiva anteriormente descrito, no orienta acciones con resultados considerables en la institución, de las 9 actividades planteadas en el documento, solo se desarrollaron 5 acciones en la Institución Educativa, esto en comparación, con establecimientos educativos en los cuales aplican la totalidad de las acciones propuestas como, por ejemplo: la I.E Alberto Mendoza Mayor y la I.E José María Córdoba (SEMY, 2024).

La educación inclusiva en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, presenta un gran desafío institucional, el cual se relaciona por lograr sortear aquellas situaciones presentadas desde el contexto educativo, las cuales deben estar direccionadas en aplicar procesos integrales de enseñanza aprendizaje adecuados, para responder a las necesidades de esta población, en otras palabras, brindar un reconocimiento a una población importante, que día a día lucha por superar sus circunstancias individuales y en conjunto dentro de un contexto social.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que la aplicación del Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, no se encuentra ejecutada en su totalidad, existen vacíos en la realidad que no están siendo atendidas como la norma expresa, si realmente se desarrollará como lo determina la normativa, su resultado sería exitoso no solo por el cumplimiento de la misma, sino también, por favorecer una población valiosa dentro del sistema educativo y de aporte social.

Por último, pese a las situaciones y dificultades presentadas, la institución educativa representa la oportunidad para contrarrestar aquellos aspectos, a partir de la construcción de un trabajo en equipo y colaborativo, que permitan dar un paso hacia adelante como referente en las prácticas educativas inclusivas y que logren disminuir con mayor rigor las brechas educativas existentes en este tipo de población.

12. Conclusiones

Debido a las dinámicas educativas existentes, se desarrollan condiciones sociales que determinan orientar una atención educativa pertinente y apropiada, con el fin de favorecer a una población específica en general, en este sentido, se puede mencionar que la educación inclusiva es un proceso que reconoce y garantiza el acceso a los servicios educativos de la población con discapacidad Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017), por tal razón, se direccionan estrategias para que su aplicabilidad en los entornos educativos regulares sean efectivos y propicien una transformación en los métodos de enseñanza en la inclusión educativa.

En consecuencia, el sistema educativo debe desarrollar políticas y programas que vayan alineados a suplir las necesidades existentes en la prestación del servicio educativo a estudiantes con discapacidad (Montiel y Arias, 2017), diseñando rutas de acompañamiento pedagógico y asistencia profesional, que orienten las estrategias de aprendizaje para el logro de objetivos y metas en su desarrollo académico individual, en este aspecto cabe mencionar que debe existir una corresponsabilidad, la cual involucre a la comunidad educativa en general (secretaría de educación, directivo docente, docentes, padres de familia) quienes apoyen, adapten, modifiquen y apliquen los procesos educativos inclusivos en la institución educativa.

Por tal razón, los establecimientos educativos deben adoptar dentro de sus aulas de clase estudiantes diversos con múltiples dificultades en sus procesos formativos, reconociendo la diferencia como un factor determinante para transformar las esferas sociales y educativas, propiciando su participación en una sociedad cada vez menos excluyente, permitiendo el reconocimiento de la discapacidad, como factor garante de los derechos humanos.

Como consecuencia, desde la institución educativa Gabriel García Márquez, se desarrollan planes y proyectos educativos, enfocados en brindar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes con discapacidad, con el propósito de vincularlos al sistema educativo y de hacerlos partícipes de los espacios con estudiantes regulares. En este sentido, se orientan las políticas institucionales desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como herramienta que guía y dirige las estrategias educativas en pro del funcionamiento del plantel educativo Decreto 1860 de 1994, Artículo 14 (MEN, 1994).

Cabe resaltar, que la aplicación de la inclusión en los espacios educativos debe ir acompañado de un trabajo pedagógico, en el cual los métodos de enseñanza se adapten a las necesidades del estudiante (Nuñez Galágarra, 2021). Por esta razón, se realizó un análisis de metodología mixta, sobre las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva de los estudiantes de básica secundaria y media de la I.E Gabriel García Márquez, en el cual se orientaron aspectos claves a cuestionar y respondiendo a su vez a la pregunta problema del presente estudio, ¿cuál es el análisis de los resultados de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades educativas específicas (NEE) de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo?

Teniendo en cuenta la participación del directivo docente y los docentes de aula, como actores relevantes dentro del análisis y que permitieron comprender los comportamientos que se tejen alrededor de las prácticas educativas con enfoque inclusivo en la I.E, como también, conocer las problemáticas sociales que se identificaron alrededor de su entorno social, es necesario reconocer su papel transformador en la lucha que tienen sobre formar ciudadanos no solo a nivel intelectual, sino también para la vida. Desde esta construcción, se aplican métodos

de aprendizaje acordes a las necesidades educativas, las cuales responden de manera favorable en su desarrollo, respetando los ritmos de aprendizaje individuales.

Se identificaron elementos que son necesarios para adoptar un aprendizaje pertinente en el aula de clase, los cuales con una correcta aplicación generarían impactos positivos dentro de los procesos formativos de los estudiantes con NEE, este factor se ve afectado por diferentes variables que fueron expuestas anteriormente, pero que resulta pertinente mencionar, la apropiación por las políticas institucionales propuestas desde el PEI, formación y capacitación a docente, recursos y materiales de apoyo e identificación de oportunidades, que propendan por mejorar aquellas características que influyeron en los resultados aquí alcanzados.

En síntesis y a partir de los resultados obtenidos, se revelaron dificultades que intervienen directamente en la ejecución de prácticas educativas efectivas en los estudiantes con limitaciones en su aprendizaje, dichos componentes están sujetos a la falta de apropiación y en un porcentaje considerable, a un desconocimiento de los planes y programas que tiene la I.E y se vinculan con el PEI, articulando la inclusión como factor participativo dentro de sus procesos estratégicos institucionales, esto acarrea un factor de riesgo, ya que delimita la apropiación por parte del docente en cuanto a las políticas institucionales y a su vez, para aportar a la construcción de proyecciones con visión institucional.

Desde este enfoque, se vincula la presencia de docentes sin una preparación plena del proceso educativo inclusivo, causado principalmente por el desarrollo de capacitaciones rígidas con poca construcción de aprendizaje, que brinde insumos necesarios a los docentes para saber dirigir y atender a los estudiantes con necesidades educativas en la I.E. Es esencial que se fomente una pedagogía humana, que promueva las “relaciones respetuosas y cálidas entre

docentes y estudiantes” (Franco, Cabezas, Carranza y Chamorro, 2023, p. 2255), el cual vaya encaminado a desarrollar procesos desde el ser, tal como lo indica el Modelo Pedagógico Institucional (MPI), pero este debe ir ajustado a las actividades de enseñanza que se apliquen en el aula (PEI, 2023).

No se debe desconocer el trabajo que realizan algunos docentes, por aplicar desde su quehacer las prácticas educativas inclusivas, estos sienten la necesidad de orientar estos procesos y no están sujetos a exigencias por parte de la autoridad educativa, es decir, realizan su aplicabilidad porque perciben la necesidad de sus estudiantes y pretender aportar a su desarrollo individual con impacto social.

Si bien existen desafíos significativos en la implementación de las prácticas educativas inclusivas, el resultado sugiere un fuerte compromiso para articular los actores claves en el proceso, los docentes son solo una parte de la construcción general que debe participar, se requiere de un mayor apoyo y compromiso por parte del ente gubernamental de la entidad territorial certificada, sea este el caso de la Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo, para efectuar acciones contundentes que satisfagan las necesidades educativas específicas del establecimiento educativo.

Finalmente, se describió una propuesta para aplicar un plan de fortalecimiento, dirigida principalmente a los docentes de aula de básica secundaria y media de la I.E, con el fin de solventar aquellas dificultades descritas y que se adapten a los lineamientos normativos, como es el caso del Decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017). Por lo anterior, el plan de fortalecimiento se diseñó con base en los lineamientos presentados por el Decreto 1421 (MEN, 2017), ajustado a las necesidades de la institución, con acciones encaminadas a brindar mecanismos de mejora

para apoyar a los docentes en su quehacer, y que generen impactos relevantes en los estudiantes diversos.

La educación inclusiva representa la transformación social, no solo por permitir involucrar poblaciones segregadas y en algunos casos discriminadas, sino también, por enseñar que existe un mundo posible para todos, en el que si se fortalecen sus capacidades individuales pueden llegar a ser grandes generadores de cambio, en este sentido, es valioso reconocer que pese a las dificultades existentes, pueden encontrarse oportunidades que aporten significativamente a su crecimiento intelectual y personal, permitiendo un desarrollo pleno de sus talentos superando así, los retos sociales de manera más efectiva.

13. Referencias Bibliográficas

- Alarcón, K. y Arévalo, N. (2020). La educación inclusiva, una apuesta del desarrollo integral de estudiantes con NEE en la USTA Colombia. *Universidad Santo Tomas*.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/32400/2020karenalarcon.pdf?sequence=3>
- Alcaldía Municipal de Yumbo (2020). *DIAGNOSTICO SECTORIAL construcción del Plan de Desarrollo, 2020 – 2023, Creemos en Yumbo*.
[file:///C:/Users/garci/Downloads/DIAGN%C3%93STICO%20SECTORIAL%20\(Version%20II\)%2030_03_2020%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/garci/Downloads/DIAGN%C3%93STICO%20SECTORIAL%20(Version%20II)%2030_03_2020%20(5).pdf)
- Alcaldía Municipal de Yumbo. Documento de evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo en el municipio de Yumbo. <https://semyumbo.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Diagnostico-del-Sector.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme, C.A.
https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf
- Blanco, G (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 4(3), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- CAST (2011). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Traducción al español, versión 2.0. Universidad Complutense de Madrid. [DUA, UDL Guidelines v2.0-full espanol.pdf](DUA,UDL_Guidelines_v2.0-full_espanol.pdf)
- Córdoba Paz, (2021). *Una experiencia significativa en la Educación inclusiva en el municipio de Silvia, Cauca*. [Tesis para optar Licenciatura en Educación Popular, Universidad del Valle]. Biblioteca digital Universidad del Valle.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/b03e16d6-f26e-4394-97ed-382b9ee585d0/content>

Corona Lisboa, J. L. (2018). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS. *Vivat Academia Revista de comunicación*, (144), 69-76. <https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>

Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Por la cual se expide la ley general de educación [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). Artículo 47. Bogotá, Colombia: Ed. Legis

Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C (2020). *La Intermodalidad Educativa como base conceptual para el diseño de planes de continuidad educativa*. COMIE, <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/30/la-intermodalidad-educativa-como-base-conceptual-para-el-diseno-de-planes-de-continuidad-educativa/>

Declaración Universal de Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Decreto 1860 de 1994 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 5 de agosto de 1994.

Decreto 3020 de 2002 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. 10 de diciembre de 2002. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1507971>

Decreto N° 366 de 2009 [Ministerio de Educación Nacional]. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. 9 de febrero de 2009. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

Decreto 1290 de 2009 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación

- básica y media. 16 de abril de 2009. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1260109>
- Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Decreto 2105 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargo del sistema especial de carrera docente y su formato de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media. 14 de diciembre 2017. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30034353>
- Delgado, K. (2017). *Propuesta de aplicación del enfoque de educación inclusiva en Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/459079/kedv1de1.pdf?sequence=2.xml>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). Proyección de población municipio de Yumbo 2005 – 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Proyecciones de Población 2018 – 2023. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/100320-Info-Alcaldias-Candelaria-Yumbo-Jamund%C3%AD-Palmira.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación e Informática del Municipio de Yumbo (2021). Informe de Gestión Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Creemos en Yumbo”. <file:///C:/Users/garci/Downloads/INFORME%20GESTION%202020%20F%20estand.pdf>
- Díaz Piñeres, A. y Bravo Rueda, C. (2019). *Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la práctica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos del Decreto 1421 del 2017 a una institución pública rural del Departamento de Santander* [Tesis de

- Maestría, Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB]. Repositorio Universidad Autónoma de Bucaramanga.
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/6965/2019_Tesis_Alexandra_Diaz_Pi%C3%B1eres.pdf?sequence=1
- Espejo Sepúlveda, E. A. (2018). *La Práctica Pedagógica Inclusiva en el Aula, una Respuesta a las Convicciones Docentes* [Tesis de Maestría, Universidad de Concepción].
http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/3351/4/Tesis_La_practica_pedagogica_inclusiva.Image.Marked.pdf
- Franco-Rivadeneria, J. E., Cabezas-Vila, M. E., Carranza-Cusme, S. R. y Chamorro-Palacios, F. N. (2023). La pedagogía humanista para promover la educación inclusiva en el contexto educativo de educación superior. *Revista científica el Dominio de Las Ciencias*, 9(3), 2250-2266. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3402/7634>
- Gajardo Espinoza, K. S. (2021). *ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEL PROFESORADO COMPROMETIDO CON LA INCLUSIÓN. UN ESTUDIO DE CASOS*. [Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid]. Repositorio documental Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/60297/TESIS-2146-230714.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galán Villamizar J. y Portilla Sánchez E.Y. (2011) *La vinculación laboral de las personas con discapacidad motriz leve – parapléjicas – en el municipio de San José de Cúcuta* [Tesis para optar al título de Abogado, Universidad Libre de Colombia].
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10058/trabajodegradodiscapacidad.pdf>
- Galvis Aponte, L. y Meisel Roca, A. (2014). Aspectos regionales de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 17(2), 257-297. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/3746/3289>
- Institución Educativa Gabriel García Márquez. (2020). Manual de convivencia.
- Institución Educativa Gabriel García Márquez. (2023). PEI Proyecto Educativo Institucional GABO+HUMANO+STEAM.

- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *La investigación del comportamiento*. McGraw-Hill interamericana de Chile Ltda. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. 31 de julio de 2009. D.O. No. 47427.
- Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero de 2013. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685302>
- López, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 26(2), 131-160. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27426890007.pdf>
- Luna Loya, L. (2021). *Actitudes docentes ante la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales* [Tesis de doctorado, Centro de Enseñanza Técnica y Superior Baja California]. Repositorio institucional Cetys. <https://repositorio.cetys.mx/bitstream/60000/1031/1/Tesis%20Doctoral%20Luz%20Elian%20Luna%20Loya.pdf>
- Martínez-Iñiguez, J.E., Tobón, S., López-Ramírez, E., & Manzanilla-Granados, H. M. (2020). CALIDAD EDUCATIVA: UN ESTUDIO DOCUMENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOFORMATIVA. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-258. https://www.redalyc.org/journal/1341/134166565011/html/#redalyc_134166565011_ref23
- Martínez, M. (2018). ROL DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA ESCUELA INCLUSIVA: ACCIONES DESDE UNA VISION SISTÉMICA. CONSTRUCTO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PSICOEDUCATIVA TAEHO EN EL MARCO DEL PROYECTO “ESCUELA DE BRAZOS ABIERTOS”. *Educación*, 24(2), 169-186. <https://doi.org/10.33539/educacion.2018.v24n2.1330>

- Martínez B., Orrego J. y Palencia S. (2018). Política de cobertura y de calidad: desafíos del docente que atiende a la diversidad educativa. *Perfiles educativos*, XL(161), 1-14.
<https://www.redalyc.org/journal/132/13258436009/>
- Martínez, S., Ramírez, J. y Pertuz, M. (2015). ¿es la educación un instrumento para la movilidad social en Colombia?, *Alianza Compartir Fedesarrollo*, 1-12.
https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/fedesarrollo_compartir/es-la-educacion-un-instrumento-para-la-movilidad-social-en-colombia.pdf
- Méndez, C (1988). *Metodología, guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Ed. McGraw-Hill Interamericana, S.A.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24204w/Re/Metodologia_guia_para_elaborar_disenos_invesatigacion.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento serie guías No. 34.
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Plan sectorial 2010 – 2014*. Bogotá: MEN.
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026*.
https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Se entrega el primer colegio público con certificación LEED en Colombia.
<https://www.mineduccion.gov.co/porta/salaprensa/Noticias/366351:Se-entrega-el-primer-colegio-publico-con-certificacion-Leed-en-Colombia>
- Ministerio de Educación Nacional (2021). Plan Nacional de Orientación Escolar.
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf
- Montiel, G. y Arias, L. (2017). Práctica docente en atención de alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 4(7), 1-19. <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/672/787>

- Moshin, M., Zakaria A. (2017). Inclusive Pedagogy Literacy among Academic Community at Institute of Teacher Education, Kuala Lumpur. *Scientific Research Publishing*, 5, 114-122. https://www.scirp.org/pdf/JSS_2017021414031455.pdf
- Naciones Unidas Derechos Humanos, (s.f.). *¿Qué son los derechos humanos?*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>
- Núñez Galágarra, L. K. (2021). *Métodos de enseñanza utilizados por docentes de educación tecnológica superior enfocados a necesidades educativas especiales estudio de caso sobre discapacidad intelectual* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8319/1/T3614-MINE-Nunez-Metodos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Sánchez-Teruel, D., y Robles-Bello, M.A. (2013). INCLUSION COMO CLAVE DE UNA EDUCACION PARA TODOS: REVISION TEORICA. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(2), 24-36. [david sanchez-teruel. INCLUSION CLAVE DE UNA EDUCACION PARA TODOS..pdf](#)
- Sampieri, R. Fernández, C, y Baptista, P. (2005). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Secretaria de Educación Yumbo. (s.f.). *Misión y visión*. Alcaldía de Yumbo. <https://semyumbo.gov.co/nosotros/mision-y-vision/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202025%2C%20la,los%20niveles%20desde%20la%20primera>
- Secretaria de Educación Municipal de Yumbo (2021). Programa Municipal de Educación Inclusiva.
- Secretaria de Educación Municipal de Yumbo (2023). INFORME DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LOS DIFERENTES TIPOS DE POBLACIONES.

Secretaria de Educación Municipal de Yumbo (2024). Informe de las acciones sobre Educación Inclusiva, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez. Radicado 202410000046482.

Simari, M. (2021). “*El desafío de la inclusión educativa*” análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación inclusiva. Una mirada desde los docentes y la familia [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina]. [desafio-inclusion-educativa.pdf](#)

Skalo. (s.f). Juntos transformamos retos educativos en oportunidades. <https://www.skalo.co>

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2017). *Lineamiento de movilización social para la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia*. Gobierno de Colombia. https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento_de_movilizacion_social_vf.pdf

Sistema de Información del Municipio de Yumbo SIMY – Planeación Municipal (2019). *Mapa del Casco Urbano Municipio de Yumbo* [Mapa]. Yumbo: Departamento Administrativo de Planeación e Informática.

Resolución 017564 de 2019 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se actualizan los componentes del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional y se deroga la Resolución No. 1760 de 2018. 31 de diciembre de 2019. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-135295_recurso_8.pdf

UNESCO. (1960). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Tailandia: UNESCO.

UNESCO. (2006). *Convención sobre el derecho de las personas con discapacidad*. Estados Unidos: UNESCO.

UNESCO; (2008). *La educación inclusiva: un camino hacia el futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ginebra: UNESCO.

Villasís Keever, M. Á. y Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de la investigación IV: las variables de estudio. *Revista Alergia México*, 63(3), 303 – 310.

<https://doi.org/10.29262/ram.v63i3.199>

Warnock, M. (1978). Necesidades educativas especiales. *Comisión de Educación británica*.

<https://www.unir.net/educacion/revista/informe-warnock/>

14. Anexos

Anexo A. Variables encuesta a docentes

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	ÍTEM
Política de calidad inclusiva.	Política de calidad a través de los procesos de gestión en la I.E.	Proyecto Educativo Institucional P.E.I Modelo Pedagógico Institucional (MPI)	A través de tres (3) preguntas dirigidas al docente de aula. Encuesta dicotómica (si/no).	¿La inclusión educativa en la Institución, es orientada como un principio general que conduce a la sociedad a mejorar las condiciones de aprendizaje para la comunidad educativa?
				¿La apuesta institucional citada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dentro de sus planes y programas está el orientar hacia un trabajo inclusivo para la atención educativa con estudiantes NEE?
				¿Conoce si el Modelo Pedagógico Institucional (MPI), se encuentra articulado con los estudiantes NEE?
Formación docente	Capacitaciones direccionadas a		A través de tres (3) preguntas	¿Los directivos docentes y

	<p>las rutas de enseñanza con estudiantes NEE, aplicación de los conocimientos direccionados a la atención educativa inclusiva.</p>	<p>Capacitación dirigida a los docentes de aula.</p> <p>Aplicación de los conocimientos adquiridos en formación.</p>	<p>dirigidas al docente de aula. Encuesta dicotómica (si/no).</p>	<p>docentes, reciben capacitaciones periódicas sobre la atención educativa a la población NEE?</p> <p>¿Considera que las capacitaciones son pertinentes y brindan herramientas para implementar en el aula con estudiantes NEE?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Los docentes aplican los conocimientos adquiridos en la formación, para la atención educativa a estudiantes NEE?</p> <p>¿Por qué?</p>
<p>Herramientas pedagógicas inclusivas.</p>	<p>Práctica pedagógica adaptada a un aprendizaje significativo, adecuaciones de estrategias de aprendizaje.</p>	<p>P.I.A.R.</p> <p>Material didáctico.</p> <p>Modelo flexible.</p>	<p>A través de tres (3) preguntas dirigidas al docente de aula. Encuesta dicotómica (si/no).</p>	<p>¿Dispone de material didáctico que permita desarrollar un adecuado aprendizaje en el aula con estudiantes NEE?</p> <p>¿Crees que el PIAR es una herramienta efectiva, para el desarrollo de</p>

				<p>habilidades y competencias de los estudiantes con necesidades educativas?</p> <p>¿Por qué?</p>
				<p>¿En la aplicación del PIAR, se realizan planes de mejoramiento por periodo en las distintas áreas académicas, para los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas NEE?</p> <p>¿Por qué?</p>
Oportunidades de mejora.	Percepción del docente frente a la oportunidad de fortalecer los procesos educativos inclusivos en la I.E.	Plan de fortalecimiento.	A través de una (1) pregunta dirigida al docente de aula. Encuesta dicotómica. Respuesta (si/no) opción ¿por qué?	<p>¿Cree que existen oportunidades de fortalecimiento, en cuanto a las prácticas inclusivas aplicadas en la IE?</p> <p>¿Por qué?</p>

Anexo B. Cuestionario Docente – Educación Inclusiva

La presente encuesta está diseñada para explorar y comprender las prácticas pedagógicas implementadas en el contexto de la educación inclusiva, con estudiantes de básica secundaria y media en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo. Tu experiencia y perspectiva, son esenciales para enriquecer el análisis y mejorar las estrategias educativas.

Por favor, responde con honestidad y detenimiento, tus respuestas serán tratadas con confidencialidad y se utilizarán únicamente con fines académicos y de investigación.

¡Gracias por tu valioso aporte!

Información demográfica

- Edad: _____
- Género: _____
- Profesión: _____

Por favor responda la siguiente encuesta con un sí o no, respecto a las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva desarrolladas en la I.E.

Ítem	Si	No
1. ¿La inclusión educativa en la Institución, es orientada como un principio general que conduce a la sociedad a mejorar las condiciones de aprendizaje para la comunidad educativa? ¿Por qué?		
2. ¿La apuesta institucional citada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dentro de sus planes y programas está el orientar hacia un trabajo inclusivo para la atención educativa con estudiantes NEE?		
3. ¿Conoce si el Modelo Pedagógico Institucional (MPI), se encuentra articulado con los estudiantes NEE?		
4. ¿Los directivos docentes y docentes, reciben capacitaciones periódicas sobre la atención educativa a la población NEE?		
5. ¿Considera que las capacitaciones son pertinentes y brindan herramientas para implementar en el aula con estudiantes NEE? ¿Por qué?		
6. ¿Los docentes aplican los conocimientos adquiridos en la formación, para la atención educativa a estudiantes NEE?		

¿Por qué?		
7. ¿Dispone de material didáctico que permita desarrollar un adecuado aprendizaje en el aula con estudiantes NEE?		
8. ¿Crees que el PIAR es una herramienta efectiva, para el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes con necesidades educativas?		
¿Por qué?		
9. ¿En la aplicación del PIAR, se realizan planes de mejoramiento por periodo en las distintas áreas académicas, para los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas NEE?		
¿Por qué?		
10. ¿Cree que existen oportunidades de fortalecimiento, en cuanto a las prácticas inclusivas aplicadas en la IE?		
¿Por qué?		

Anexo C. Matriz – categorías de análisis para aplicación de entrevista directivo docente

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	PREGUNTA
<p>Desarrollar un diagnóstico del contexto sociocultural de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo, para comprender las características, necesidades y dinámicas que emergen de la comunidad educativa.</p>	<p>Inclusión educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visión institucional - Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) - Planes y programas inclusivos - Modelo pedagógico - Manual de convivencia 	<p>1. ¿Cuál es la visión institucional respecto a la educación inclusiva y cómo se refleja en las políticas y prácticas educativas desarrolladas en la I.E?</p>
			<p>2. ¿Cuáles son los programas o planes específicos que la institución educativa ha implementado, para garantizar la atención adecuada a los estudiantes con necesidades especiales?</p>
			<p>3. ¿El modelo pedagógico contiene elementos de inclusión aterrizados a la I.E?</p>
			<p>4. En el manual de convivencia, ¿se orienta y promueve el respeto y la valoración a la inclusión con estudiantes NEE, presentado en la I.E?</p>
<p>Indagar sobre las acciones desarrolladas por parte de la Secretaria de Educación del municipio de Yumbo, en torno a la implementación de la educación inclusiva para estudiantes con</p>	<p>Prácticas docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los ajustes curriculares (P.I.A.R) - Recursos de apoyo - Prácticas de enseñanza de los planes de área al plan de aula. 	<p>5. En términos de recursos y apoyos, ¿cómo se aplican los ajustes curriculares y los recursos de apoyo razonables para la educación inclusiva en la I.E?</p>
			<p>6. ¿Cómo se aplican las prácticas de enseñanza de los planes de área al plan de aula, referente a la</p>

<p>Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo en el año 2023.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de resultados académicos de los estudiantes con Necesidades Educativas 	<p>inclusión de los estudiantes NEE?</p> <p>7. ¿Cómo realizan seguimiento periódico a los resultados académicos de los estudiantes NEE?</p>
<p>Proponer un plan de fortalecimiento dirigido a las prácticas de educación inclusiva, para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo.</p>	<p>Implementación de la educación inclusiva en la I.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desafíos y logros 	<p>8. ¿Cuáles son los mayores desafíos y logros que ha experimentado la institución educativa, en la implementación de la educación inclusiva con estudiantes NEE?</p>

Fuente: elaboración propia.

Anexo D. Entrevista Directivo Docente

1. ¿Cuál es la visión institucional respecto a la educación inclusiva y cómo se refleja en las políticas y prácticas educativas desarrolladas en la I.E?
2. ¿Cuáles son los programas o planes específicos que la institución educativa ha implementado, para garantizar la atención adecuada a los estudiantes con necesidades especiales?
3. ¿El modelo pedagógico contiene elementos de inclusión aterrizados a la I.E?
4. En el manual de convivencia, ¿se orienta y promueve el respeto y la valoración a la inclusión con estudiantes NEE, presentado en la I.E?
5. En términos de recursos y apoyos, ¿cómo se aplican los ajustes curriculares y los recursos de apoyo razonables para la educación inclusiva en la I.E?
6. ¿Cómo se aplican las prácticas de enseñanza de los planes de área al plan de aula, referente a la inclusión de los estudiantes NEE?
7. ¿Cómo realizan seguimiento periódico a los resultados académicos de los estudiantes NEE?
8. ¿Cuáles son los mayores desafíos y logros que ha experimentado la institución educativa, en la implementación de la educación inclusiva con estudiantes NEE?

Anexo D. Autorización uso de derechos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



AUTORIZACIÓN USO DE DERECHOS

Estimado

Rector: Luis Fernando Quiroz Sánchez

Institución Educativa Gabriel Garcia Márquez.

Yumbo – Valle

Con el ánimo de responder a los principios éticos en investigación le solicitamos comedidamente colaborarnos con la lectura y aprobación del presente consentimiento informado.

El presente anteproyecto titulado: "Análisis de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva con estudiantes de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel Garcia Márquez", será realizada por Solbey Milena García Bedoya del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Santiago de Cali. El cual tiene por objetivo "Analizar los resultados de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva con estudiantes de básica secundaria y media, en la Institución Educativa Gabriel Garcia Márquez". Para la recolección de la información necesaria se realizarán entre otras acciones entrevista, procesos de observación, encuestas, registro fotográfico, con los docentes y directivos docentes que atienden a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas NEE.

Esta información será usada con fines netamente investigativos y se le dará un manejo anónimo y confidencial. Igualmente, los datos suministrados por los estudiantes serán protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, del Congreso de la República de Colombia, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

En el marco de lo mencionado resulta necesario precisar que el proyecto no tendrá afectaciones económicas ni académicas en la población objeto de estudio, por el contrario, genera retroalimentación que fortalecerá la práctica de los distintos actores del proceso educativo.





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

En este sentido, Yo, Luis Fernando Quiróz S., mayor de edad identificado(a) con la CC No. 16451.903. de Quimbó., en uso de mis plenas facultades, soy consciente de las siguientes autorizaciones:

- Autorizo la toma de fotografías en el desarrollo del proyecto y en las que aparezco sean usadas con fines investigativos: Sí No
- Autorizo que los datos recolectados sean utilizados en publicaciones y eventos de difusión académica: Sí No
- (Listar otras autorizaciones si se consideran pertinentes)

Muchas gracias por su valioso aporte al presente proyecto.

Cordialmente,

Solbey Milena García Bedoya
CC. 1.118.299.430
Estudiante Maestría en Gestión Pública

Rob:

Rec. for
Marzo 05-24
1:00 P.M.

